



¡¡ La mina !!

Siente la mina como una inmensa
fiera
que, a las veces, dormita, y mien-
te, a ratos,
un trato familiar donde el minero
noticia cobra del valor de sí.
Por momentos también la mina le
aparece
cual vigilante fiera que otea mo-
vimientos
en el acecho siempre de compro-
bar si acaso
el límite rebasan de lo que debe ser.
El minero la mira con un respeto
tenso
que todos sus sentidos compromete.
Más a pesar de ello,
aquí lo inesperado se espera casi
siempre
y la fiera dormida o aquietada
es entonces la bestia enfurecida
que no respeta miedos ni lamen-
tos,
ni conoce más límite y más orden
que aquel todo fluir y derramarse
que ella misma se impone,
el caos que se ordena ella a sí
misma,
caos flagrante en otras latitudes
de lo que piensa y quiere
el ser humano,
pero orden y regla porque nace
del ser así de quien no admite
dueño.
El rugir de la fiera ahora se con-
creta
en el derrabe inmenso, originado
acaso
por un vacío producido arriba
allende de los grandes costillarés,
y dentro de él
la fatal caída de masa sin medida
que, con enorme estruendo,
obligan a ceder
a los cercanos cuadros de madera,
para, más tarde,
prolongar esa quiebra en los si-
guientes

que, como piezas de dominó en
hilera,
van siendo una por otra derribadas,
quedando así la rampa, taller o
galería
ahogados en piedra
en polvo y en carbón, madera y
hierro,
en medio de estertores
del furor de la fiera,
en el total fragor de la tiniebla.
Y, cuando todo cesa,
un silencio letal todo lo inunda,
quizá como homenaje
de un noble vencedor
al sepulcro guerrero del pan de
cada día.
Otras veces,
la exacta dimensión de los mon-
truoso
se ofrece de repente en el apoca-
lipsis
del grisú reventando en los rinco-
nes.
Acaso por descuido, o porque,
agazapado,
hubiera hurtado su cuerpo multi-
forme
al chorro de aire
que contra él blandieran,
o a la amarilla llama de la lámpa-
ra,
con la que el vigilante
allí seguridad buscara,
cuando su ácido olor
la nariz del minero herido hu-
biera,
y en el rincón mortal allí escondi-
do,
igual que una alimaña carnícera,
aguardara a que la fatal chispa,
brotada de granito,
pizarra o arenisca,
por un destino que tomara forma
de mazazo o de golpe de pica
o de martillo,
hasta aquella guarida se allegara
para volver fulgor toda la
noche.



Es tal como si el ojo negro de la
mina
estallar decidiera en resplandores
que la escala completa
del color corrieran,
sirviendo de ese modo
de macabro ropaje al dantesco
ruido
que todo lo avasalla y aniquila:
la luz de rayo herido que la pupi-
la ciega,
el fuego abrasador que todo lo
calcina,
la explosión asesina que rompe
todo oído...

Un momento tan sólo,
ni siquiera bastante
para lo que pasó llevar a la con-
ciencia,
y ya impera de nuevo el reino
frío,
el imponente reino del silencio
negro,
el reino del no-ser que ha vuelto
nada
vidas, sueños de amor, pesares
y miserias.

EN ESTE NÚMERO

La vida perra del obrero

Los empresarios no cesan en su persecución del obrero que defiende su dignidad de tal. Con satisfacer a sus perros guardianes de los sindicatos oficiales creen ya poder contar con patente de corso para lo que sea. Despiden obreros como les viene en gana. Recurren a los filtros de las empresas de trabajo temporal que proceden ya a una primera selección de obreros «aptos», es decir, dóciles, que acepten salarios basura, multiplicación de jornada, decisiones patronales arbitrarias, condiciones leoninas en todos los órdenes, inseguridad manifiesta, ausencia o restricción de derechos sociales etc., etc. Luego ellos, los patronos, se encargan de lo demás. Y si el patronato tiene como «razón» de fondo al gobierno, entonces miel sobre hojuelas, como una vez más ocurrió en los Astilleros. (págs. 5-6-7)

Violencia

Las democracias formales y por encima de todas esta que nos gobierna ha encontrado ya la fórmula mágica para encubrir sus entuertos y justificar sus arbitrarias descalificaciones de aquellos que no se les someten: la violencia. No se paran a discutir si el régimen imperante es producto de una violencia o si es él mismo una violencia actuante. Es simplemente lo establecido y parece como si lo establecido fuera tan natural como el sol que luce y que como tal debe aceptarse. Así, todos aquellos que lo nieguen o lo pongan en duda violentan al propio régimen y se hacen acreedores a las formas de represión que convengan, según el caso, por violentos de palabra, de hecho o de intención ¡Qué buenas son las madres ursulinas! (pág. 16)

Dolor en Asturias



Redacción

Fastidia convertir la muerte de personas en datos estadísticos. Juan Rodríguez Martínez, joven, trigueño y aficionado al cante, hecho número. Da grima, pero así es. La subida de cifras por accidentes y mortandad laboral asombra. Y asombra tanto más porque no sólo crecen las cifras absolutas sino mucho más las relativas, ya que, como consecuencia del paro estructural, hay muchos menos obreros trabajando que hace 20 años. Y asombra también porque, habiendo crecido la tecnología de producción de manera escalofriante, parece que la tecnología de prevención y seguridad no se ha movido de su sitio o incluso haya retrocedido. Los patronos no han cambiado de mentalidad.

Aplican la ley de bronce adaptada a la forma de los tiempos y p'álante. Es lo suyo. Está en su papel. Ley de oferta y demanda: demanda, función del precio. Se ofrecen cientos de miles de obreros: baja el precio de su trabajo y mucho más el de su vida. A obrero muerto cientos de miles de obreros (pro)puestos. La que sí ha cambiado bastante ha sido la mentalidad del sindicalismo. Los sindicatos oficiales, confundidos ya con los intereses patronales, sólo entienden de subvenciones y prebendas a ellos y cuantas más facilidades tengan los capitalistas tantas más subvenciones y privilegios recibirán los funcionarios sindicales. Ellos son los responsables, ellos son los cómplices del capitalismo sanguinario.

SECCIONES

2	Agenda
3	Actualidad-Sociedad
4	Editorial
5	Gaceta sindical
8	Entrevista
9	Mundo
10	Ecología
11	Buscando el norte
12	Ocio-cultura
13	Opinión
14	Vida confederal
15	Comunicados

Petición

Se ruega que si alguien dispone de las partituras (notas de música) de la «Varsovia» («A las barricadas»), y de «Hijos del pueblo», envíen, por favor, copia a este periódico. Igualmente, si alguien dispusiera de grabaciones originales antiguas. Se trataría de hacerlas interpretar en el VIII Congreso.

6.- Estructura y Administración de la AIT
7.- Prioridad de los contactos con BANGLADESH. Visita de una delegación de la AIT.
8.- Situación de la CNT-F
9.- Próximo Congreso de la AIT
10.- Asuntos varios

A todas las Secciones de la AIT

Definitivamente, la próxima Plenaria de AIT será durante los días 25 y 26 de noviembre de 1995 a las 11 horas de la mañana, en MADRID, Pº Alberto Palacios, 2 (Villaverde Alto).

Para llegar, la mejor manera, es con el autobús Nº 86 saliendo de Atocha, frente al Museo de Arte «Reina Sofía», que es la primera parada, y bajándose en la última, que está a diez metros del local de la CNT-AIT, donde se celebrará la Plenaria.

El orden del día, queda como sigue:

- 1.- Nombramiento de mesa
 - 2.- Informe del Secretariado
 - 3.- Informe de las Secciones
 - 4.- Archivos de la AIT.
- Lugar de residencia
- 5.- «Amigos de la AIT» (SUIZA). Su posición dentro de la AIT

Os pedimos la máxima asistencia y confirmación de los compañeros que váis a venir, para preparar lo mejor posible todas las cuestiones de infraestructura, comida, alojamiento etc...

Saludos fraternales

AIT/IWA/IAA - Pº Alberto Palacios, 2 - 28021 MADRID (España)
Tfno. 34 - 1 - 797 04 24
Fax: 34 - 1 - 505 21 83

Encuentros

Los 8-9 y 10 de Diciembre en Los Arenales Aozaina (Málaga)
Tel.: 908. 05. 42. 08

1º Encuentro sobre: «MATERNIDAD ANTI-PATRIARCAL Y FAMILIA»

El programa que proponemos es orientativo en cuanto a los temas de cada sesión, pueden cambiarse, superponerse, relacionarse, enriquecerse...

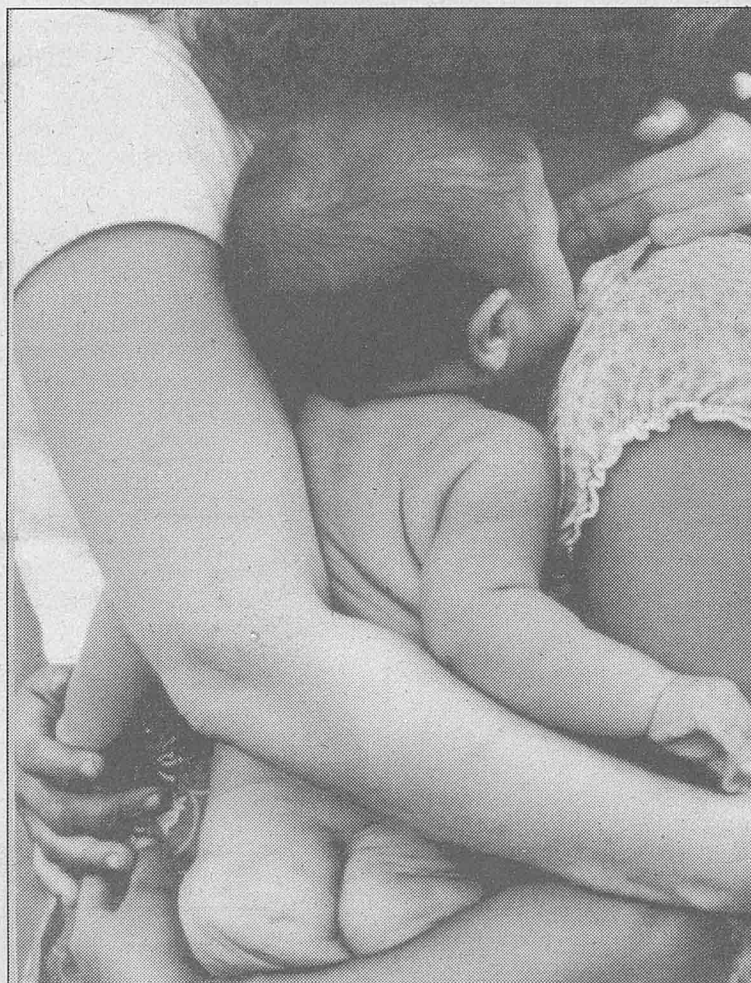
• Maternidad y familia:

¿Qué significa una maternidad anti-patriarcal? ¿Puede la familia asegurar una maternidad anti-patriarcal?

• Aportaciones de la maternidad antipatriarcal a la mujer y al niño*: Maternidad deseada, parto natural, sexualidad, etc.

• Maternidad anti-patriarcal y consecuencias sociales.

¿Cuáles son las repercusiones de una maternidad anti-patriarcal a nivel social?



Hola, me llamo Ritva, soy finlandesa. Ya me he puesto en marcha para estar con vosotros en Granada. ¿Y Tú?



Jornadas Libertarias VIII Congreso Granada, 1 al 10 de diciembre

LO TIENES QUE VIVIR

Compañía / Soledad

Desde la soledad absoluta de mi proyecto publicado la 2ª quincena de septiembre, os llamo, os convoco, os pido compañeros, que si estáis tan solos como yo, y no os conformáis con ello, si queréis hacer realidad un ideal libertario de ayuda mutua entre gente mayor (tengo 58 años) de vida campesina, sencilla, solidaria, cultural y crear una familia sin lazos de sangre, haciendo patente una realidad anarquista, que salga del discurso, de la teoría, sólo me queda convocaros: venid aquí. No os pido vuestro dinero, sólo que vengáis, conozcais esto; pero si vuestros brazos, ya que el esfuerzo económico que en solitario he asumido, no me deja dar jornales y aunque la casa es sólida hay cosas que hacer para mejorar la calidad de vida.

Extendí mi llamada. Hay demasiados compañeros que se debaten entre la soledad, la tristeza de la incomunicación y la falta de ternura. Me comprometo personalmente a dároslo. Esta casa tiene huerto, jardín, cuadra, jagua! y un precioso bosque de robles al lado. También puse teléfono (979) 18.91.45.

Mi dirección es:
Laly
34.115 - Renedo del Monte (Palencia)
¡Salud, besos!

APORTACIONES

	Ptas
Sind. Metal Madrid.....	10.000.-
Fco Antonio Ramos.....	2.000.-
Mari Cruz Vilellas.....	5.000.-
Sánchez Lucas (Francia).....	1.600.-
Els Solidaris (Inca).....	2.121.-
CNT Tenerife.....	2.000.-
José Vergara (Francia).....	7.317.-

Aclaración

Una vez más se abusó de nuestra confianza. Normalmente se comunican con nosotros organizaciones y grupos libertarios a los que siempre estamos abiertos. Abusando de esta apertura en alguna ocasión se nos cuelean organizaciones o grupos no sólo libertarios sino antilibertarios. Nos comunican de Francia, a propósito del anuncio de cambio de domicilio de *Nouvelle Resistence* aparecido en el nº 189, que se trata de una organización fascista, cuya homóloga española es *Vanguardia Nacional Revolucionaria* y, a nivel de UE, *Tribuna Europea*. Tómese, pues, nota de esta información para escapar de semejantes pagos.



Suscríbete

- a cnt, prensa de la Confederación Nacional del Trabajo por:
- 24 números ESPAÑA.....3.000
 - 24 números EUROPA.....4.500
 - RESTO DEL MUNDO (Avión).....6.000

Nombre y apellidos.....
Domicilio.....
Población.....D.P.
Provincia.....País
Nº suscriptor*.....

Forma de pago: Giro postal o transferencia bancaria a la orden de José Luis García Rúa o Martín Blanco. Caja Postal de Ahorros Argentería (1302). Oficina 2054.51
Nº de cuenta 0018980770.
Ctra. Antigua de Málaga 76/ 18015-GRANADA
Se ruega enviar al apartado 4040. 18080 Granada el resguardo o fotocopia del pago.
* Consultar etiqueta de envío

Notas de la Redacción

El periódico se publica ahora quincenal y de 16 páginas por el momento, lo que nos hace disponer de menos espacio por unidad de ejemplar. A fin de que el periódico, dentro de esa escasez, de espacio, disponga de mayor variedad y ritmo más vivo, rogamos a nuestros colaboradores, que, en términos generales, procuren reducir sus colaboraciones a poco más de dos folios.

Rogamos a los colaboradores y lectores que canalicen toda clase de correspondencia y comunicados o giros con la redacción del periódico exclusivamente a través del apartado de correos 4040. 18080 de Granada

La situación financiera del periódico CNT es tan archiprecaria que, de no multiplicarse las aportaciones, suscripciones u otras fuentes, se vería imposibilitada su aparición de forma regular. Se ruega no se envíen cheques, y si es del extranjero, se ruega utilizar el giro internacional.

Jurado



El día 24 de este mes entra en vigor el grueso de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, que publicó el BOE nº 122 del 23 de mayo pasado (en julio entraron en vigor los arts. 6 al 23 y la D.T. tercera).

Tocante a tan «delicado» tema, entiendo que los anarcosindicalistas, y el Movimiento Libertario en general, algo tendrán que decir, pues aunque en 1978 no votamos la Constitución, sí sufrimos su contenido (y los que te rondará morena).

Además, en estos casi seis meses, tanto en la prensa diaria, como en RTV, hemos leído y oído muchas inexactitudes, y también muchos panegíricos para vendernos la moto por parte de los intelectuales orgánicos que, como siempre, hablan para personas con encefalograma plano.

Para centrar el tema creo que lo mejor será transcribir lo que dice la Ley Orgánica, y después haré unos comentarios, que podrán coincidir o no con los tuyos, querido lector, pero que, en cualquier caso habrá que abrir un debate pues el tema lo requiere.

Para el ordenamiento español, el Tribunal del Jurado es un Tribunal NO profesional NI permanente y que lleva a la realidad (han tardado diecisiete años) lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución que dice: «Los ciudadanos podrán ejercer la acción popular y participar en la Administración de Justicia mediante la institución del Jurado, en la forma y con respecto a aquellos procesos penales y que la ley determine, así como en los Tribunales consuetudinarios y tradicionales».

La función del Jurado se configura como un derecho y como un deber y hay que encuadrarlo en el modelo anglosajón, el más clásico.

El Tribunal del Jurado se compone de nueve jurados y un magistrado integrante de la Audiencia Provincial, que lo presidirá.

La función de los jurados es emitir veredicto declarando probado o no probado el hecho justificable que el Magistrado-Presidente haya determinado como tal, así como aquellos otros he-

chos que decidan incluir en su veredicto y no impliquen variación sustancial de aquél. También proclamarán la culpabilidad o inculpabilidad de cada acusado por su participación en el/los hecho/s delictivo/s.

Tendrá competencia en las siguientes rúbricas que estén tipificadas en el Código Penal: a) Delitos contra la vida; b) Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos; c) Delitos contra el honor; d) Delitos de omisión del deber de socorro; e) Delitos contra la intimidad y el domicilio; f) Delitos contra la libertad; g) Delitos contra el medio ambiente.

En todo caso quedan excluidos de la competencia del Jurado, los delitos cuyo enjuiciamiento venga atribuido a la Audiencia Nacional.

Requisitos: 1) Ser español mayor de edad; 2) encontrarse en el pleno ejercicio de sus derechos políticos; 3) saber leer y escribir; 4) ser vecino, al tiempo de la designación, de cualquiera de los Municipios de la provincia en que el delito se hubiere cometido; 5) No estar afectado por discapacidad física o síquica que impida el desempeño de la función de Jurado.

Una vez constituido el Tribunal se procederá a recibir -de forma obligatoria- juramento o promesa de los Jurados. Puestos en pie, el Magistrado-Presidente dirá: «¿Juráis o prometéis desempeñar bien y fielmente vuestra función de Jurado, examinar con rectitud la acusación formulada contra (aquí indicará nombre y apellidos de cada acusado), apreciando sin odio ni afecto las pruebas que se os dieren, y resolver con imparcialidad si son o no culpables de los delitos imputados, así como guardar el secreto de las deliberaciones?». Los Jurados, de uno en uno, dirán «Si juro» o «si prometo» y tomarán asiento en el lugar destinado al efecto.

Cuando todos hayan jurado o prometido, el Magistrado dirá: «Si así lo hicieréis, vuestros

conciudadanos os lo premien y, si no, os lo demanden». Ninguno de los Jurados podrá abstenerse de votar ya que sería multado por el Magistrado-Presidente con setenta y cinco mil pesetas incurriendo además en responsabilidad penal. En todo caso, la abstención se entenderá como voto a favor de no considerar probado el hecho perjudicial para la defensa y de la no culpabilidad del acusado. El acta será firmada por todos los Jurados, haciéndolo el portavoz por el que no pueda hacerlo por sí. Si alguno de los jurados se negara a firmar, se hará constar en el acta tal circunstancia.

Los jurados que abandonen sus funciones sin causa legítima, o incumplan las obligaciones que les impone la ley, incurrirán en la pena de multa de cien mil a quinientas mil pesetas y, en su caso, pena de arresto mayor.

Hasta aquí, *grosso modo*, la exposición de la Ley Orgánica citada. A continuación algunos comentarios.

Con la introducción del Tribunal del Jurado se reintroduce en el ordenamiento español un instrumento de raíces liberales, pues fue en los comienzos del Trienio Liberal cuando comenzó a estructurarse. A través de la Historia española, la contemplaron las Constituciones libera-

les. Así la de 1837 en su artículo dos. La de 1869 en su artículo noventa y tres, y la republicana de 1931 que en su artículo 103 decía: «El pueblo participará en la Administración de Justicia mediante la institución del Jurado, cuya organización y funcionamiento serán objeto de una ley especial».

Fue abolido por el franquismo el 8 de setiembre de 1936... y hasta hoy.

Hay otros modelos de Jurado, como el ESCABINADO que no lo voy a exponer hoy aquí, pero no pasaré sin decir que en países de la Unión Europea como Alemania, Francia, Italia, etc. lo contemplan en su ordenamiento. ¿Por qué no lo han introducido en España el escabinado? dirá algún lector.

Pues con exactitud no lo sé, pero barrunto será por el miedo atávico que tienen a los Tribunales Populares.

Para los detentadores del poder les es suficiente que los ciudadanos paguen los impuestos, acudan (mediatizados) a las urnas cada cuatro años a votar unas listas cerradas e impuestas, y a partir de ahora, colaboren con la Administración de Justicia, pero ¡OJO! no en todos los casos. Que nadie piense que podrá intervenir en el juicio al expresidente de Banesto, ni en el de los responsables del GAL, ni siquiera en los de despedidos de la empresa, ni en los violadores, ni en los que el sistema abre a disidentes y terroristas, etc. etc. Al Jurado le asignarán algunos casos de homicidio, parricidio, etc. y para de contar.

Pero el *quid* de la cuestión está en que colaborar con el sistema es perpetuarlo. Y los anarcos lo tenemos claro. Al igual que no acudimos a la llamada patriotería de las votaciones amañadas, ni a colaborar como vocales o presidentes de las mesas electorales, tampoco acudiremos a la llamada de la Audiencia Provincial para desempeñar el cargo de Jurado. No hará falta alegar cólicos nefríticos ni enfermedades imaginarias. Nosotros nos movemos en el terreno de los principios. Un anarquista jamás colaborará con el sistema en su perpetuación.

¿Cómo vamos a dar nuestro voto para que una persona vaya a la cárcel, cuando la cárcel es el lugar donde el Estado ejerce

su violencia, cuando la cárcel es un cementerio de hombres y mujeres vivos; es el lugar donde se pone de manifiesto el fracaso de la sociedad ante tantas injusticias y tantas desigualdades? ¿Cómo voy yo a enviar a nadie a la cárcel si es el lugar donde los presos (comunes o políticos, da lo mismo) sufren toda clase de injurias, amenazas, burlas, humillaciones, palizas, torturas, aislamiento, etc. etc. en la mayor de las impotencias y con total inmunidad por parte de sus carceleros, individuos e individuos de la más baja estofa?. En las cárceles son constantes los registros, incluso con desnudo integral, traslados, interrupciones del sueño mediante ruidos y golpes en celdas, recuentos a cualquier hora del día o de la noche, con el objetivo de destruir física y síquicamente al preso, multiplicando por la enorme potencia en los casos de los disidentes políticos.

Pepe Rei, en su libro «CARABANACHEL» dice: «la cárcel es la derrota de la Sociedad que, a falta de soluciones para resolver las contradicciones que ella misma genera, opta por la crueldad de los centros penitenciarios para esconder sus vergüenzas... la conclusión más evidente a la que he llegado es que la cárcel está reservada para los pobres y para los disidentes... pero la cárcel es también corrupción y crueldad, además de un desamparo legal humillante para quienes no se pliegan a unas condiciones injustas y deplorables».

Los mejores que se puede hacer con TODAS las cárceles es dinamitarlas, y los solares dedicarlos a las necesidades de cada pueblo donde están ubicadas como viviendas, escuelas, etc.

Descartado el pagar las multas establecidas (que por cierto son una berrada), está claro el futuro que nos espera. Al igual que en el servicio militar y la PSS hay objetores e insumisos, con el Tribunal del Jurado pasará lo mismo. Pero no sólo con personas de ideología anarquista, sino con cualquier ciudadano bien nacido.

¿Cuál será la respuesta del sistema? Espero -sólo espero- que al igual que con la mili terminarán creando su ejército profesional con súbditos patriotas, como en otros Estados. Con el Tribunal del Jurado filtrarán o amañarán las listas de los candidatos patriotas en los diferentes municipios, a quienes previa jamada de coco y pago de dietas, les tendrán a su disposición para los juicios que les echen. Y lo mismo que hay gente que cree que votando le crece el mango, habrá ciudadanos que tendrán orgasmos de satisfacción del deber cumplido. ¿o no?

España es el país con más presos cuarenta y siete mil a enero de este año. ¿Aumentará el número con objetores o insumisos al Tribunal del Jurado?.

Al tiempo.

SALUD.

Combatiendo al verdadero racismo combatiendo al verdadero fascismo

J.J.L.-León

Once de octubre. La policía desaloja brutalmente en Ceuta un barrio de emigrantes. Las imágenes hacen que a uno le hierva la sangre: policías nacionales, guardias civiles, paisanos armados de gruesos palos apalean salvajemente a cientos de emigrantes tendidos en el suelo,

amontonados contra la pared. ¿Quiénes eran estos paisanos?, ¿secretas?, ¿fascistas gustosos de colaborar con la bofia?, ¿ciudadanos-policías?

Las imágenes hablan por sí mismas, la prensa también sí, entre tanta mentira, se logran desentrañar las verdades. Cientos de detenidos. ¿Qué es de ellos? ¿Cómo se encuentran?. No tienen

papeles. Le es fácil a la policía hasta hacerlos desaparecer sin que nada se sepa.

Un policía herido de bala ¡qué horror!. Aquí el monopolio de la violencia lo ostentan ellos. Ellos pueden apalea, matar y su salvajismo se halla bendecido por el Estado y por los periodistas, las voces de sus amos y aceptado tranquilamente por la «ciudadanía».

Lo ocurrido en Ceuta no es sino, a niveles menos espectaculares, la práctica cotidiana de todo tipo de fuerzas y cuerpos represivos desde la guardia civil hasta el guardia jurado. Práctica sistemática de acoso y tortura contra los emigrantes reforzada desde la aplicación de la Ley de Extranjería. Detenciones arbitrarias, palizas, hacinamiento en dependencias policiales, expulsiones masivas, hechos que no reflejan en los medios de comunicación, los mismos que se ven de progres cuando denuncian la violencia «skin» o hacen propaganda de las campañas institucionales «contra el racismo y por la tolerancia». El Estado necesita de «tribus-skin-nazis-jóvenes-violentos» para enmascarar su propia práctica fascista en la represión de la emigración, de la pobreza, de las luchas sociales.

El fascismo avanza, no sólo crece en las calles gracias a la propaganda prestada, sino que se instala en las instituciones y modela la «opinión pública». Está es los ministerios, la judicatura, los montajes policiales que convierten en terroristas a los jóvenes que se rebelan en la calle, está en las campañas periodísticas dirigidas a aislar los conflictos sociales criminalizando la solidaridad que surge alrededor de ellos. Para el Estado y sus portavoces, detrás de cada lucha está el grapo, el cojo manteca,

jarrai, el consumo juvenil de violencia, están los malvados. Hay que hacer todo lo posible para que nadie se identifique con la protesta: ésta es su consigna. Hay que fragmentar, dividir, atomizar, separar radicalmente unos individuos de otros para que todos hagan las mismas estupideces, las estupideces que se quiere que hagan. Los buitres utilizan muertes como la de Anabel para que se clame venganza y se reclame más madera, para que cada «ciudadano» sea un cagueta acompañado de su ángel de la guarda, santo patrono de la pasma.

Donde reina la mentira también la crítica permitida de la violencia estatal ha de ser necesariamente mentira. Lo que se dice del GAL, del Gobierno, del cuartel de Intxaurrondo se dice para ocultar lo que de ningún modo ha de decirse. ¿Existe el GAL o es mejor hablar del GAL que reconocer que cotidianamente aquí se tortura, aquí se asesina. Nada mejor que «condenar» a un Gobierno para salvar al Estado. Nada mejor que cambiar aparentemente algo para que todo siga siendo lo mismo.

Sucesos como los de Ceuta no pueden quedar sin respuesta, tenemos que parar el fascismo, tenemos que extender la resistencia.

¡NINGUNA AGRESIÓN SIN RESPUESTA!

Los muertos los ponemos nosotros

Luis Fernando Barba. Secretario General

Cuatro mineros perdieron la vida y otros cuatro resultaron heridos, tres de ellos de gravedad, en un siniestro ocurrido el 13 de octubre en el pozo de Candín, de la empresa estatal minera Hunosa en Asturias. Este grave siniestro laboral sobrevino al derrumbarse una malla metálica sobre un grupo de trabajadores, pertenecientes al relevo de la noche, y que realizaban tareas de relleno en el taller «La Señorita», entre las plantas sexta y séptima del pozo. La tragedia minera volvió a convulsionar a las cuencas huileras asturianas 43 días después de la catástrofe ocurrida en el pozo de San Nicolás el 31 de agosto en la que a causa de una explosión de grisú perdieron la vida 14 mineros, constituyéndose en uno de los más trágicos accidentes laborales de la historia minera. Con los cuatro mineros muertos son ya 29 los trabajadores que han perdido la vida en las minas de Asturias en lo que va de año.

¿Quiénes son los responsables de todas estas tragedias? Sin la menor duda, las empresas. Las empresas que por obtener más beneficio son cicateras a la hora de invertir en medidas de seguridad y que promueven, a través de los destajos, que los trabajadores trabajen en condiciones infrahumanas para lle-

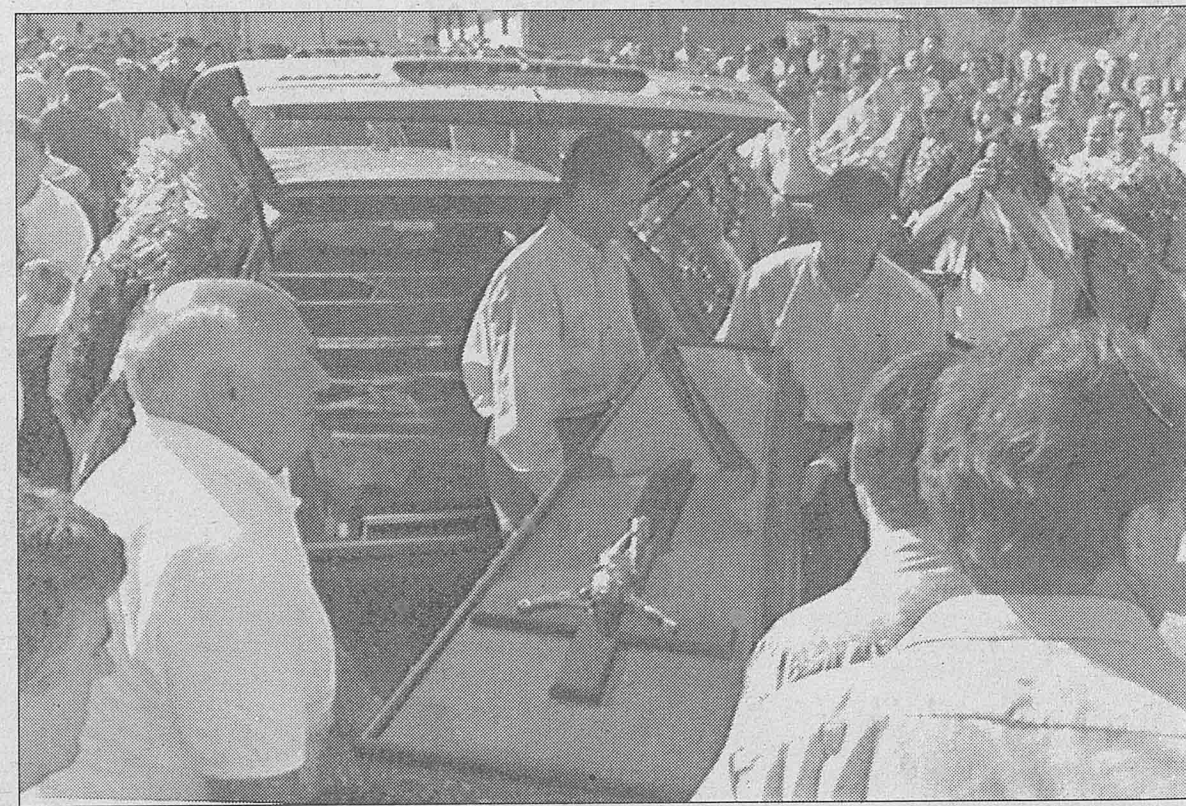
vase un jornal algo más digno a casa. En el caso que nos ocupa, la malla utilizada había sido denunciada por los trabajadores por no ser la adecuada ni la legalmente establecida. Los trabajadores suelen puentear los sistemas de seguridad que avisan de la presencia de grisú para trabajar unas horas más y así ganar un poco más. Pero después de las tragedias, los informes oficiales que delimitan las responsabilidades de la empresa tardan y tardan. Así, de la tragedia del 31 de agosto, con toda su difusión en medios de comunicación, aún no se ha emitido el informe pertinente. Las empresas siempre ganan, y los trabajadores lo pierden todo, ellos se llevan el dinero y nosotros ponemos los muertos.

Por todo ello es prioritario, promover los Comités de Seguridad e Higiene en la empresa, y denunciar las medidas de seguridad deficientes, así como la actitud de las empresas de no informar de los productos que manipulan los trabajadores que puedan perjudicar a su salud. Debemos hacer que sea obligatorio para las empresas el proporcionar las medidas de protección para la manipulación de los materiales con las tecnologías más avanzadas. Debemos exigir, a través de las secciones sindicales, más y mejores reco-

nocimientos médicos. En las empresas donde existan Comités de Seguridad e Higiene, la CNT puede y debe formar parte de ellos a través de un delegado de su sección sindical. Y es, además, un buen medio para darnos a conocer y concienciar a los trabajadores, fomentando el conocimiento de medidas de

seguridad y los productos tóxicos que se utilizarán en nuestras empresas. La Sección Sindical de CNT debe dar cuanta información pueda sobre direcciones, folletos, cursos y estudios sobre salud laboral a los trabajadores y denunciar públicamente a las empresas que no cumplan las medidas de seguridad ade-

cuadas, así como las que utilicen productos perniciosos para los trabajadores o deterioren el medio ambiente. Las empresas no van a regalar nada por lo que deben ser presionadas al máximo para que inviertan dinero en algo que nos le reporta beneficios. La vida humana bien vale ese esfuerzo.



Retrasado el conflicto colectivo interpuesto por la CNT contra la Junta de Extremadura

Agencia Confederal
Mérida

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha estimado que era necesario el acto de conciliación previa entre la CNT y la Junta de Extremadura lo que ha provocado que se retrase el juicio.

Tal y como pensábamos este acto no sirvió para nada, la Junta sigue sin reconocer el derecho a fijar que tienen aproximadamente 400 trabajador@s laborales contratados mediante los ya famosos contratos basura y que ocupan puestos de funcionario@s violando así la Ley de la Función Pública de Extremadura que en su artículo 7º prohíbe tal posibilidad. Además, en el conflicto colectivo presentado se demanda el pago de los trienios a est@s trabajador@s ya que en el Convenio Colectivo de los laborales se establece que 1@s contratad@s temporales no tienen derecho a antigüedad. Estas son las cosas que firman 1@s

llamad@s representantes de 1@s trabajador@s, más concretamente CCOO, UGT y CSIF, 1@s mism@s que no defienden ni apoyan las actuales reivindicaciones de 1@s trabajador@s.

En el acto de conciliación estuvieron presentes tod@s 1@s trabajador@s que lo desearon, cerca de medio centenar, reafirmando así nuestra práctica de total transparencia e igual información en cualquier tipo de negociación que se lleve a cabo. Nosotr@s no practicamos negociaciones a puerta cerrada donde se cambian subvenciones millonarias, locales y demás por los derechos de 1@s trabajador@s.

Por otra parte, la Asamblea de Extremadura ha formado una comisión de investigación para tratar esta problemática, por nuestra parte hemos pedido estar presentes. De todas formas nos manifestaremos cuando la citada comisión se reúna y presionaremos para que se dé una justa solución a este conflicto que en primer lugar debe pasar por el reconocimiento de fijar.

La UGT se estrella con la CNT

Agencia Confederal
Mérida

Ya informamos que la FSP de UGT interpuso una demanda contra la FSP de Extremadura de la CNT en la que solicitaba que modificáramos nuestra denominación por entender que la coincidencia de las siglas FSP podría provocar confusión.

El Cuatro de Octubre la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura dictó sentencia desestimando la demanda interpuesta por la FSP de UGT cabiendo recurso de casación ante la Sala IV del Tribunal Supremo.

Durante el juicio el abogado de la UGT vino a argumentar que por nuestra parte existía la clara intencionalidad de confundir a 1@s trabajador@s captando así posibles afiliad@s y por supuesto ganar votos en las elecciones sindicales. Hay que reconocer que est@s de la UGT no se enteran o tienen muy mala leche. Lo que está claro es que lo último que se nos podía haber ocurrido es confundirnos con la UGT y más con la FSP de UGT, Federación que está al servicio de la

Administración Regional que a su vez sirve a los intereses políticos de los llamados socialistas extremeños del PSOE. Gran parte de los altos cargos de la Administración extremeña han sido y son afiliad@s o dirigentes de la UGT, 1@s mism@s que ahora van en contra de los derechos de 1@s trabajador@s.

La intención de la UGT era intentar paralizar el trabajo que venimos haciendo desde CNT en la Junta de Extremadura, y más concretamente con el conflicto planteado por la situación de 400 trabajador@s que reclaman la fijar en el puesto de trabajo. La UGT ha tomado la postura de defender a la Administración en contra de 1@s trabajador@s en pago a todas las subvenciones que recibe ya que en realidad más que un sindicato es una plataforma de proyección política para trepas y demás especies. La FSP de UGT no es más que la prolongación de la Junta de Extremadura y no tiene otro fin que mantener el control sobre 1@s trabajador@s y servir a los intereses políticos del PSOE.

La aparición con fuerza de la CNT en la Administración Extremeña, donde se cuecen la mayo-

ría de los chanchullos políticos y desde donde se ejerce el poder, ha puesto en alarma a más de algun@. No interesa que una organización, la CNT, que no se vende, que no recibe subvenciones, que no tiene jef@s ni liberad@s a través de los cuales poder controlar, que lucha con honradez y dignidad, pueda ser escuchada tanto en sus planteamientos como en su forma de trabajar. Que la CNT funcione supone poner en evidencia a tod@s 1@s profesionales del sindicalismo y sus intereses bastardos, porque no son necesari@s y ahora más que nunca se les está viendo el plumero.

Por nuestra parte bastó alegar que la FSP de CNT se constituyó a nivel nacional con anterioridad a la FSP de UGT para que el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura desestimara la demanda de UGT estimando que la coincidencia de siglas no lleva a confusión como cualquier persona mínimamente informada entiende. ¡Apañ@s inform@s si se nos llega a confundir con la UGT!

Sección Sindical de CNT
en la Junta de Extremadura

Astilleros...

El engaño de la negociación

Consideraciones sobre el acuerdo para la aplicación del Plan Estratégico de Competitividad de la DCN firmado por el estado y los sindicatos UGT y CCOO.

podrán ser realizadas sólo por uno.

- Se permite complementar las actividades de unos centros con otros «siempre que sea rentable para ambos», lo que les deja el campo libre a la manipulación de las cifras de productividad de cada centro.

- Permite el llamado «intercambio de recursos humanos» entre los Astilleros de Puerto Real y Cádiz, lo que quiere decir en palabras no tan bonitas, que se instala la movilidad geográfica entre estos Centros.

- Paradjicamente, al mismo tiempo que se reducen los puestos de trabajo, se permite el empleo de «empresas auxiliares» para poder

cumplir los plazos de los trabajos en el de Sevilla. Es decir, al echar a los trabajadores, habrá que contratar a otras empresas para que hagan ese trabajo, por supuesto, más barato.

- Las condiciones económicas de los trabajadores que vayan quedando «pasivos», quedan al arbitrio de la comisión de seguimiento del acuerdo. Encima de quedarse en paro, a estos trabajadores no les quedará más que aguantar lo que decida esta «comisión».

- En cuanto a la incorporación de personal, que se ha intentado utilizar como la contrapartida a los despidos, en realidad queda sin ninguna garantía de cumplirse. Las

nuevas incorporaciones se subordinan prioritariamente a la «viabilidad económica estable de cada centro», sin que se aclare qué es lo que se quiere decir con eso, que en realidad significa: «si la empresa quiere».

- El mínimo obligatorio de contrataciones es sólo para el primer año (1998), y además pírrico: 78.

- No se dice en qué forma se realizarán estas incorporaciones ni con qué tipos de contrato. Al hablar de «personal joven» y «debidamente cualificado», puede referirse a simples contratos de aprendizaje.

- De la incorporación de los 1.200 trabajadores prometida, hay

que deducir todas las contrataciones que la empresa realice para sustituir a los que se vayan prejubilando. Además se prolonga hasta el año 2000.

- Todas estas incorporaciones están condicionadas a que la empresa alcance los objetivos de rentabilidad que tiene previstos para 1998 y a que haya «carga de trabajo que lo justifique»; precisamente criterios que quedan a la total arbitrariedad de la empresa.

- Finalmente la empresas también decidirán con qué cualificación profesional y en qué especialidad realiza las «incorporaciones», con lo que todo queda en sus manos.

El nuevo Marco de Relaciones Laborales, objetivo que en el fondo se pretendía conseguir con la reestructuración, no se negocia en el presente acuerdo, pero ambas partes, empresa y sindicatos firmantes, están de acuerdo en sus «ejes principales»: Vinculación del salario al trabajo (es decir, desregularlo) y flexibilidad en cuanto a horarios, clasificación profesional, movilidad funcional, jornada, y en definitiva, implantar la reforma laboral.

Finalmente, en el acuerdo, los sindicatos firmantes ni siquiera se obligan a que sea ratificado por los trabajadores, sino tan sólo por sus «órganos de gobierno», lo que indica de qué forma se han llevado a cabo las negociaciones y qué caso le estaban haciendo los «representantes» a sus propios representantes, que tuvieron que dar el sí a un acuerdo presentado como la mejor alternativa al plan salvaje que lanzó la empresa con objeto de amenazar a los trabajadores para que aceptaran lo «menos malo», y que en realidad, estaba firmado desde el principio.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA



Persecución empresarial

Sindicato de O.V. de Mataró, a 1 de octubre de 1995.

A todos los sindicatos de la Regional catalana.

Salud compañeros: En estas últimas semanas se ha estado tratando en esta regional el conflicto con la multinacional PIZZA HUT-ESPAÑA, tras el despido de un compañero de Mataró que pertenecía a la plantilla de la empresa anteriormente mencionada.

En la plenaria celebrada el día 7 de septiembre de 1995, el afectado y el gabinete de jurídica del C.R. explicaron a los representantes de los sindicatos asistentes lo que pasamos a contar a continuación.

Que en las semanas anteriores a la finalización del contrato, el compañero, en cuestión, enfermó y éste cogió la baja. En este espacio de tiempo, que son alrededor de dos semanas, en la sucursal donde trabajaba (aclaramos que no es franquicia), se da un relevo en la gerencia. El compañero, una vez recuperado de su dolencia vuelve a ocupar como es natural su puesto de trabajo. El día en que fue a entregar el alta se encontró con un ambiente hostil y una negativa por parte de la empresa a colocar el horario laboral normal, siendo éste el mínimo. Tras una refriega verbal se consigue que el horario fuera el normal. El compañero,

a partir de ese momento, supo que iban a por él. Las razones hostiles de la empresa es que trajo el parte de alta en pantalón corto y camiseta (recordamos que era el mes de agosto), y eso les suponía poco creíble la enfermedad que corroboró el médico.

Pasados unos días, la empresa se dirigió verbalmente al compañero diciéndole, y así lo transcribimos: «Eres buen trabajador, pero no habrá renovación de contrato». Este, días después, se entrevistó con el gerente de Mataró JOAN CAMILLO y el jefe de zona XAVIER BORDANOVA, y tras el encuentro con éstos, el jefe de zona se comprometió a hacer lo posible para conseguir una nueva contratación. (Aclaramos que el compañero cumplía los tres años de trabajo en la empresa en el mes de noviembre; pero lo importante es que se firmó una cláusula en el convenio, en la que estipulaba que los trabajadores o al menos algunos de esta sucursal -se cree que un principio eran cinco- pasarían a formar parte fija de la empresa. El compañero en cuestión, era el de más antigüedad), sin especificar en ningún momento el tipo, la duración, y las condiciones del contrato.

La carta de finalización de contrato se le entregó fuera del

Persecución empresarial

tiempo estipulado por la ley (15 días) y el compañero se negó a firmarla. La empresa en un juego sucio, se la envió por telegrama certificado.

Este llevó su caso al sindicato y se acordó llevar a cabo acciones que se expusieron en la plenaria de la fecha arriba mencionada (siliconeadas, pintadas, encolamiento de carteles, visitas a los centros de trabajo).

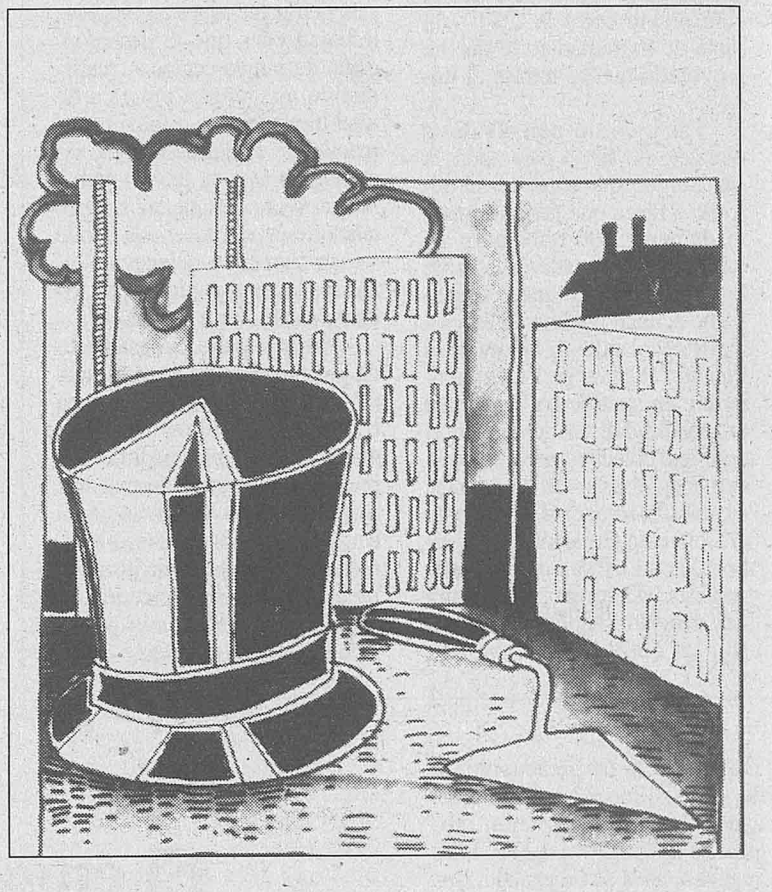
El gabinete de jurídica estudió el tema y encontró irregularidades. Se observó que en el convenio que se le aplicó a la firma del contrato, cambió en las prórrogas subsiguientes (se le aplicó el «Convenio de Hostelería» al principio y después el de «Elaboradores y repartidores de pizzas»). Cuando el compañero firmó el primer contrato, éste pertenecía a la empresa PIZZA FLAHS perteneciente a la empresa «Recreativos Egarra». Esta empresa se subrogó a PIZZA HUT en el mes de febrero de 1993. El afiliado de Mataró tendría que haber pasado a la nueva empresa con los mismos derechos que la antigua, y esto no se cumplió. El gabinete de jurídica del C.R., entendió esto como fraude de ley.

Después de las acciones que se hicieron en Mataró, la empresa PIZZA HUT denunció al sindicato de CNT de la localidad.

realizar una concentración el día de la conciliación. (La dirección es Calle Carreras, n. 24 Barcelona. Final Paralelo. Metro Drassanas), y a que las acciones prosigan.

Sin más, un saludo confederal.

Comité Regional de la CNT de Cataluña
Secretaría Jurídica



Cruzar la raya

Pablo Serrano

su primera comprobación de la existencia de robos y robos, dependiendo de quién robaba y a quién. Era su estreno de violencia patronal e impunidad.

En el «cambio» de régimen acontecido, descubrió tras varios despidos que las cosas seguían igual: la policía no intervenía ante los robos patronales y cualquier denuncia reclamando el cumplimiento de lo legislado era el billete de despido. Los jueces, con el «despido improcedente» lo dejaban en la calle igual. Curiosa legalidad que también decía lo del derecho de manifestación y en cuanto hizo uso de él padeció a un defensor de la ley que con dos porrazos (constitu-

cionales) y un me cago en tí y en la Constitución, lo hizo pisar suelo. Sus pasos por el paro (lugar casi habitual) y seguir con esa legalidad que hablaba del derecho al trabajo, lo volvieron a convertir en blanco idóneo de los uniformados; esta vez, los porrazos además de constitucionales fueron ya socialistas. Aún seguía dolorido, cuando por el impago de una letra sufrió el embargo de sus escasas pertenencias. El no era clase empresarial, dos cierres fraudulentos le había tocado vivir y ni un tornillo de la puerta habían conseguido embargar al patrón.

En años sucesivos, viviría del trabajo sumergido, las sub de sub y subcontratas, últimamente las Empresas de Trabajo Temporal, los salarios de miseria y a veces el no cobrar. Comprobó que le hablaban de derechos e incluso estaban escritos en leyes, pero, al igual que en el cuartel los cojones y la dignidad se dejaban en la puerta, los derechos del trabajador y su dignidad quedaban en la puerta de la fábrica o en la entrada al tajo.

Ni que decir tiene que asistió a todo cursillo de formación profesional que le ponían en sus manos, y mira que había gilipolleces, para descubrir que la única función de todos ellos era tenerle ocupado el tiempo como a los críos en las guarderías o escuelas. Hasta asistió a charlas donde expertos le hablaban de las nuevas formas de producción

le presentó que todo aquello que coincidiera con los que mandan, ya fuera en contenidos totales, parciales o en formas, no servía para defenderse ni para cambiar nada. Era como estar en una carrera en la que cada vez alejaban más la meta y aunque se aumentase la velocidad no se cambiaba de sitio. Las salidas pasaban por lo no-permitido, por todo aquello que a pesar de los intentos de legislarlo e integrarlo, no habían tenido más remedio que prohibirlo.

La transgresión de romper la luna le había indicado que el impulso de romper, de destruir y rebelarse del oprimido, llevaba en sí un acto de creación y desalienación. Tras ello no tenía sentido la libertad en una sociedad llena de desigualdades, salvo que fuese una abstracción o un sucedáneo con límites ante el otro y rodeada de miedos y fronteras. ¡Que se la quedesen! La que él quería iba por caminos para recorrer y reconocer su humanidad y la de otros en ellos, sin intermediarios que todo lo jodían, sin estar al servicio de las máquinas ni acabar convirtiéndose en una parte más de la máquina. Diría a los miles y miles que fuese una misma realidad cómo superar los límites, cómo acabar con la lobotomización que encerraba lo permitido y sus vías. Eran muchos los escaparates, cantos de sirenas e inercias a romper y comenzó cruzando la raya. El viejo y vigoroso luchador Mijail, con su gran barba, lo esperaba al otro lado ya sin dioses y si amos.

Eso fue demasiado, furioso les arrojó la piedra más gorda que pudo arrancar y comprobó con satisfacción que la risa se les convertía en un rictus del miedo. El estrépito de cristales rotos fue la llave para que todo un mundo comenzase a salir ante él. Nítidas aparecieron sus alas, sus alas, sus juegos, su espectáculo en definitiva, que actuaban cual camisas de fuerza para retenerlo dentro. Nítido se

Ha muerto otro obrero de la Construcción, esta vez aplastado por un bloque de hormigón de cinco toneladas

Otro accidente más; otro trabajador cae víctima de las negligencias de los empresarios (de esos empresarios que por ganar más, faltan a sus deberes de cumplir con la legislación, en lo que a seguridad e higiene se refiere); de esos empresarios para los que es más importante un porcentaje que la vida de las personas. ¿Es que quieren acabar con el paro?

Pensamos, podemos asegurar que hay métodos más humanos y menos gravosos económicamente que los que se utilizan; más humanos porque la vida es lo más importante (lo dicen en sus discursos, los que prometen y luego no cumplen). Y lo aseguramos nosotros desde los tajos, talleres y fábricas, que somos los reos de muerte de esta clase de elementos deshumanizados y asesinos que se llaman empresarios; y menos gravoso económicamente porque es más costoso un entierro, porque hay que pagar y no reporta disfrute alguno.

Y dicen los jerifaltes de «los Sindicatos», que si los empresarios no ponen medios; si no se toman las medidas necesarias; si la administración y los empresarios no garantizan la seguridad de los trabajadores, el sector de la Construcción madrileño realizará un paro.

Nosotros, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), sabemos que sin un trabajo cotidiano, sin posturas de fuerza como puedan ser las denuncias continuadas por los incumplimientos por parte de los empresarios, tanto en material laboral como en seguridad e higiene; boicot, paros o huelgas, y casi siempre por este orden, las cosas irán de mal en peor; pero también estamos convencidos de que hemos de ser nosotros, los trabajadores, los que decidamos en cada momento lo que tengamos que hacer y cómo, de manera que en lo sucesivo podamos evitar que se sigan acordando y firmando a nuestras espaldas leyes impositivas como la última que se desprendió de la huelga del 28 M (paro de 4 horas), y que todos sabemos que fue el famoso PACTO SOCIAL, que como otros pactos, de igual manera y para conseguir los mismos fines, firmaron a nuestras espaldas: a espaldas de todos los trabajadores y hasta de sus propios afiliados; ellos, los que se autotitulaban nuestros defensores.

Para esto, yo no quiero que me defiendan nadie. ¿Y tú? ¿Y vosotros? «Si nadie trabaja por tí, que nadie decida por tí» (lema de la CNT)

Sindicato de la Construcción de CNT F.L. de Madrid

Sindicato de la Construcción de CNT F.L. de Madrid

Empresas de trabajo temporal, casi un año después

Las ETT pronto cumplirán un año. La administración y el tándem CCOO y UGT conviven en la más perfecta armonía junto a estas empresas y son los pilares básicos que permiten su afianzamiento y desarrollo.

Redacción
Granada

Las empresas de trabajo temporal (ETT) no fueron legales en España hasta el verano de 1994, aunque ya funcionaban a la sombra de la tolerancia de las administraciones públicas y sindicatos reformistas desde varios años atrás. Con la llegada de la Reforma Laboral del PSOE -reforma conocida muchos meses antes de su aplicación por CCOO y UGT y que fue «contestada» con la huelga general del 27 de enero- adquirieron su status legal. La reglamentación que determina las condiciones en que deben funcionar las ETT es sólo un parche que ante la opinión pública y los trabajadores exhiben los propulsores y acatadores de la reforma.

La Asociación de Empresas de Trabajo Temporal (GEETA) firmó con CCOO y UGT, en el mayor de los secretos, el primer convenio estatal (1) que debía, entre otras cosas, regular los precios de los servicios prestados a las empresas usuarias. Dicho convenio plasmó sobre el papel algunas nimias mejoras salariales para los trabajadores explotados por las ETT. De hecho, -un 80% de las empresas incumple el convenio-, un convenio fruto de la traición de

unos sindicatos entregados y de la habitual piratería de la patronal, como corrobora la afirmación de otra federación patronal marginada de la firma del acuerdo, la FEDETT. Una tercera organización empresarial, la Asociación de Empresas de Trabajo Temporal (ANETT), ha nacido en el seno de un sector que facturó unos 35.000 millones de pesetas en 1994 y piensa triplicar los beneficios en 1995. Entre las empresas que conforman la tercera patronal del ramo (sic) se encuentra ECCO, líder del sector y perteneciente a una multinacional de origen francés. ANETT acató el convenio firmado sabedora de que contar con el «cultito en pompa» de CCOO y UGT es buena carta de presentación para acogerse a las limitaciones que impone el gobierno para renovar la autorización administrativa que les permite trabajar dentro de la «legalidad». Entre estas condiciones está el tener al corriente los pagos a la seguridad social, aportar un aval bancario de 21 millones de pesetas, y demostrar que han dedicado un porcentaje de horas de trabajo a la formación laboral de los empleados.

(1) Empresas de Trabajo Temporal Iº Colectivo nacional (BOE 21-4-95)

Venderse al mejor postor

Paco Cabello
Granada

CCOO y UGT pusieron el grito en el cielo cuando el gobierno del PSOE anunció -entre otras medidas de la reforma laboral- la legalización de las ETT. En el convenio firmado con ANETT han conseguido tablas salariales que oscilan entre el millón y el millón ochocientosmil pesetas anuales para los trabajadores según categoría profesional (la mayoría de los corrientes no cobran más de 80.000 ptas. al mes). También han acordado que las empresas

han de aportar un 1% de la masa salarial a la cobertura de las necesidades de la formación de los trabajadores contratados para ser cedidos (un 1% ¡qué derroche! ¿quién controla eso?).

Lo que realmente han conseguido CCOO y UGT es dar la supuesta aprobación de los trabajadores -ellos son los «mayoritarios»- a estas empresas y sentarse a la mesa donde se repartirá el pastel de las ETT. Dentro de muy poco -y si no, al tiempo- veremos a empresas como IFES, propiedad de UGT, y otras de CCOO convertirse en ETT con todas las de la ley.

Comenzó el curso 95-96

Hemos comenzado un nuevo curso y todos los trabajadores del sector debemos estar atentos a todas las medidas o decretos que tratarán de imponernos sin nuestra participación.

Para empezar, la renovación de los cargos directivos es sólo una medida antidemocrática y provisional, ya que lo que se está esperando es la aprobación de la Ley que apruebe el ahora ministro de Defensa Pertierra, Ley de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros.

CNT ya criticó en su momento la conocida Ley Pertierra, y participó del rechazo mayoritario que todos los sindicatos de enseñanza le hicieron a dicha ley, pues era una imposición más, y no contaba con la par-

Estamos hartos de religión en los Centros Educativos

A nuestros hijos-as se les discrimina y se atenta contra la dignidad de la infancia sobretodo en Primaria con este tema. Pues aunque la ley establece que se crearán enseñanzas complementarias con la creación de talleres para quienes no opten por la enseñanza religiosa, esta normativa no la cumple ningún centro. En la práctica dichos niños y niñas son aislados en las clases, ya que la Consejería de Educación no ha previsto contratar profesores que organicen dichos talleres y ocupen estas horas. Así, a lo más a que llegan es a que el profesor de apoyo, si lo hay, pueda quedarse con estos niños, pero en caso de no tener que sustituir a ningún otro profesor.

CNT ha apoyado siempre UNA ENSEÑANZA PÚBLICA, NO CONFESIONAL, basada en los valores de libertad, respeto mutuo y tolerancia, y espera que algún día la enseñanza de la religión no salga de las Iglesias, y pide a los padres que denuncien en las APAAs, Consejos Escolares, etc. las discriminaciones en este punto.

Y por tanto, tenemos todo el

derecho a indignarnos ante las campañas difamatorias de la Iglesia, que a fuerza de quejarse y dejarse oír con sus controlados medios, obtiene todas sus prebendas, sus subvenciones, sus acuerdos, para oírles chillar pedoretas reaccionarias acerca de sus valores, de la política, del aborto, de la enseñanza, y de todo sobre lo que se atreven a opinar sus representantes episcopales.

P.D. Aconsejamos vigilar a los profesores que organicen dichos talleres y ocupen estas horas. Así, a lo más a que llegan es a que el profesor de apoyo, si lo hay, pueda quedarse con estos niños, pero en caso de no tener que sustituir a ningún otro profesor.

CNT ha apoyado siempre UNA ENSEÑANZA PÚBLICA, NO CONFESIONAL, basada en los valores de libertad, respeto mutuo y tolerancia, y espera que algún día la enseñanza de la religión no salga de las Iglesias, y pide a los padres que denuncien en las APAAs, Consejos Escolares, etc. las discriminaciones en este punto.

C.N.T. Sindicato de Enseñanza Málaga



bir, y las bajas sean cubiertas automáticamente por profesorado que está en las listas de espera desde un primer momento.

* Que se dignifique el trabajo a los sustitutos, con contrataciones dignas y claras.

* Que no se juegue a rellenar clases si faltan profesores en Primaria.

* Que se aumente el gasto público de Enseñanza, que están tratando de congelar.

NUESTROS PROBLEMAS SON COMUNES, ¿POR QUÉ NO LUCHAR JUNTOS?

C.N.T. Sindicato de Enseñanza Málaga



Entrevista con el poeta Ángel González

(Tuvimos 10 años «dormida» esta entrevista hecha en el Palacio de La Madraza de Granada. Ángel González bien vale una resurrección)

P.- ¿Qué supone la «Generación del 50» en el contexto literario español?

A.G.- La «Generación del 50» supone una corrección o rectificación de muchos de los postulados de los poetas anteriores de los primeros poetas de la postguerra, supone también un puente de continuidad con los poetas del 27 por ejemplo, mal conocidos en los años en que yo era joven. Supone algunas cosas más que sería largo de explicar aquí, pero esas cosas me parecen muy definidoras de la generación.

P.- ¿En qué sentido te identificas como miembro de los poetas del 50?

A.G.- Yo sí creo que se puede hablar de la «Generación del 50» y me identifico con ellos, (con mis compañeros de generación) en muchas cosas, en todo lo dicho, en más; en unos años en que la generación surgió y se definió y luego cada uno giró por los caminos personales pero durante algunos años estuvimos trabajando, por lo menos un grupo, un grupo grande de poetas de la misma edad nos convertimos luego en amigos, y trabajamos en frentes muy comunes para nosotros, con ideas que compartimos plenamente, y esos años fueron los que definieron la generación; luego cada uno se fue por su lado, como suele pasar siempre.

P.- ¿Qué significa para A.G. su reciente Premio Nacional de Literatura? ¿Se puede hacer extensible para los demás poetas de su generación como un reconocimiento a tal labor poética?

A.G.- Bueno... el premio significativo para mí un estímulo, como todo premio. Yo nunca me he presentado a premios, nada más que dos veces en mi vida, cuando publiqué mi primer libro lo publiqué, gracias a un accésit del Adonais, y mucho más tarde, años más tarde, me presenté al que daban en Francia Premio Antonio Machado, que organizaban en Francia y que me dieron; pero en España, nunca me han dado ningún premio. La verdad es que yo, salvo en esas dos ocasiones, no me he presentado. No tengo mucha fe en los premios, aunque creo, que son útiles para dar a conocer a una persona, a un poeta, a un escritor...

En todo caso, este Primer premio que yo recibo en España por primera vez a mis 60 años, pues sí, fue, y como tal lo he aceptado, un estímulo y claro que se puede hacer extensivo este premio a todos los poetas de la generación. El hecho de que me hayan dado el premio a mí, como siempre, puede enmascarar injusticias, quiero decir que, por muy justo que sea el fallo de un jurado, en un premio como éste, siempre hay poetas que lo merecen tanto o más como el premiado, de manera que, al recibir un premio de estos yo tengo la sensación de que hay muchísimos poetas, por no hablar de novelistas, y de los escritores de otros géneros que lo merecen tanto o más que yo.

P.- Un concepto de poesía. A.G.- Pues no sé hay tantos. Conceptos se pueden decir muchos, pero yo prefiero no dar ninguno en este momento.

P.- ¿Es la cronía consustancial en tu poesía o por el contrario, es un elemento accidental?

A.G.- En efecto, parece consustancial a mi poesía. Es un tema recurrente que yo trato a través de motivos muy distintos, desde la música al amor, y que en muchos casos el tema no es ya ni la música ni el amor, sino que es el puro paso del tiempo. Los otros temas, la música o el amor, pueden ser motivos para justificar la aparición de ese tema central constante, el del paso del tiempo.

P.- ¿Es la poesía un arma cargada de futuro? ¿En qué medida

¿Hasta cuándo dejará de ser patrimonio de élite para serlo, también, de la calle y sus obreros?

A.G.- Bueno... el arte es un lujo, evidentemente, aparte de que es una forma de conocimiento de la realidad. Yo creo que Marx lo dijo: que «el arte era un lujo que el hombre se concedía a sí mismo» y sin duda alguna es un lujo de la clase, como parte de la cultura, de la clase que crea y disfruta de la cultura, de manera que, lo que había que hacer es que la cultura fuera accesible no sólo a estos burgueses mas o menos arreperitados que ahora monopolizan el arte y disfrutan más que otras clases. No debe ser así, no deben ser las cosas como son ahora, pero el hecho es que las cosas son así, el arte había que ponerlo al alcance de todos para

dentro de esa minoría de lectores se muestra como una actividad para minorías. Probablemente su lectura sea más difícil y requiera un esfuerzo o una sensibilidad más agudizada, más sensible a algunos aspectos del lenguaje, que para mucha gente no significan nada.

Sobre la segunda parte de la pregunta, bueno, pienso que la cultura cuando llegue a la calle y llegue a los obreros entonces ellos podrán elegir libremente el ser o no adeptos a la poesía. Por eso esta pregunta de hasta cuándo seguirá siendo patrimonio de élite es una pregunta difícil de contestar. Hay que tener grandes dotes proféticas para saber cuándo se producirá una situación nueva, en todo caso; como decía antes, siempre va a ser patrimonio de una élite. Que esa élite esté dete-

forma en que lo dice, de modo que eso es lo que veo yo que hay que buscar.

P.- ¿Consideras el acto de la expresión escrita un modo por el cual quien lo experimenta se sienta algo más libre?

A.G.- Hombre, el acto de expresarse siempre puede significar y con frecuencia significa una diversión.

P.- ¿Tu patria es el lenguaje, y su amante la poesía?

A.G.- Bueno, decir que mi patria es el lenguaje creo que es un poco excesivo y eso que uno tiene la poesía como amante también me parece lenguaje poético. Ambas cosas son expresiones poéticas.

P.- ¿Qué piensas de los poetas de «guante blanco» dentro de un contexto social como el nuestro?

A.G.- No sé muy bien a lo que te refieres con la expresión «los poetas de guante blanco» sugieres, insinúas tal vez a los poetas que roban...

P.- Yo creo que se refiere a los esteticistas

A.G.- Bueno, yo creo que la búsqueda de la belleza es absolutamente legítima, incluso necesaria y que el poder expresar la belleza ayuda al hombre a vivir. Lo que ocurre es que pienso que convertir la poesía solo en sonido o alejarla de los problemas del ser humano, es una poesía que no refleja el rostro, que no devuelve al hombre una imagen suya. A mí me parece que muchas veces es inútil, y no consigue nada.

P.- ¿Cuándo te sientes más a gusto hablando en «Gesto» o dando conferencias en la Universidad?

A.G.- ¿Cuándo me encuentro más a gusto? Es difícil de contestar, pues me he encontrado a gusto muchas veces y en situaciones muy diferentes que sería imposible enumerarlas.

P.- Nos referimos a hablar para la gente de «Gesto», aquella escuela popular de los años 60 en Gijón. Allí interviniste en alguna ocasión. ¿Te sentías más en su sitio allí o en los medios universitarios?

A.G.- Yo me encuentro a gusto en los dos ambientes, en los dos climas igualmente a gusto. Tal vez, tal vez me encuentro más a gusto con gente como la de GESTO que estaban aprendiendo cosas, que iban sin esas ideas previas, que se le podía tal vez abrir posibilidades de visión nuevas o con la lectura de ellas, pero he dicho tal vez porque yo solamente me encuentro cómodo leyendo ante cualquier público cuando está interesado por lo que yo leo (claro), porque si no me sentiría absolutamente incómodo.

P.- ¿Y la poesía política?

A.G.- El calificar a la poesía me parece que no conduce a nada porque la poesía no se explica por el tema, la poesía se explica no por lo que dice sino por cómo lo dice, porque lo que dice una poesía generalmente no es demasiado original, uno lo puede encontrar en muchos lugares. Lo que le da a esas palabras fuerza es la forma en la que el poeta logra expresarlas. Por ejemplo, lo que dice la poesía religiosa se puede encontrar, tal vez con más claridad pero no con la misma convicción en un tratado.

Lo mismo ocurre con la política. La palabra poética, para quien la acepte, tiene más fuerza de convicción, pero sólo por la

La importancia de ser banquero (Desde Venezuela)

Los controladores aéreos venezolanos mantenían una «operación morrococoy», suerte de trabajo «perfecto» o lento, mediante la cual la cantidad de vuelos en los aeropuertos nacionales había disminuido alarmantemente. Fueron amenazados con la militarización por las autoridades de turno. Alegaban los controladores que los deficientes sistemas de seguridad aérea, por un lado, y los bajos sueldos, por el otro, contribuyen a que sus tareas sean por lo demás ingratas.

En contra de ellos han aunado sus malquerencias tanto los ministros de seguridad como los del ramo, y un juez ha dictado una medida de amparo constitucional que favorece a las empresas de aviación. El ministro del Interior, específicamente, preparó el texto de un decreto, que no ha sido todavía firmado por el Presidente de la República, según la cual los cargos relacionados con los sistemas de seguridad aérea, cargos que van desde los mismos controladores hasta los bomberos aeronáuticos, pasarían a depender de la policía donde, como se sabe, la huelga es palabra encarcelada.

Contra esta postura del ciudadano ministro del Interior con la que el gobierno ha tomado frente a los banqueros. Como se sabe, la inmensa mayoría de los bancos regentados por la empresa privada, han quebrado. Pero antes de que sucediera tal catástrofe, el gobierno le inyectó ayudas económicas por el orden de billones de bolívares -siempre devaluados. Pues bien, resulta que los señores banqueros se embolsillaron no sólo el dinero de los ahorristas, sino las ayudas gubernamentales y se marcharon del país, por la puerta grande. Al señor ministro no se le ha ocurrido ni militarizar los bancos, ni tampoco crear el cargo de «banquero» en la nómina de la policía secreta. Al contrario, se supone que esta última es la que vigila los aeropuertos para que las personas que tienen prohibición de salida del país no puedan huir. Pues, no hay ningún banquero preso, ni ninguno de los que huyó a Miami o a Madrid tuvo dificultades para salir por ningún aeropuerto nacional.

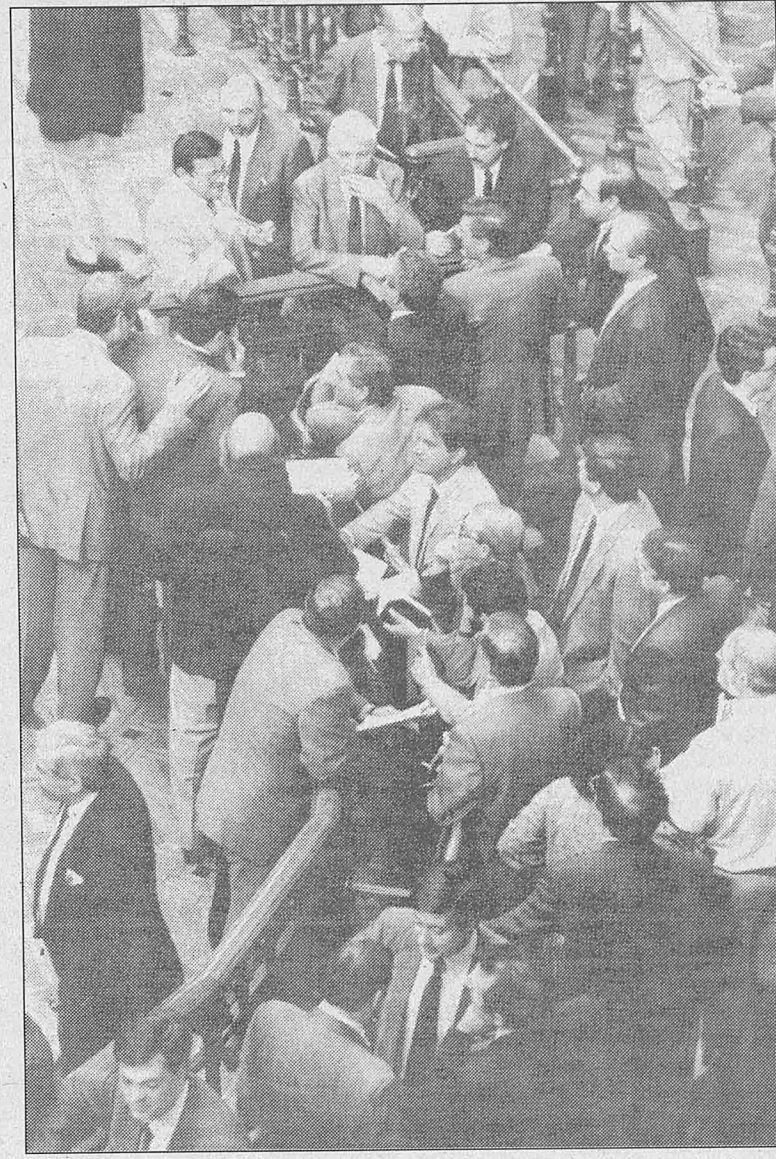
Si alguien requiera de algún ejemplo que demostrara la existencia de las clases sociales pues aquí tienen uno. Una cosa son los banqueros, desde la época de los Médicis se sabe eso; y otra, muy otra, ser currante en un aeropuerto, bien sea en el servicio de limpieza o en el torre de control. De aeromoza o de piloto. De maletero o taxista. Poco importa. Solamente los despistados de oficio se enteran de estas cosas cuando suceden. Pero no termina así la historia, le falta el epílogo. Como la banca llamada privada ha quebrado, y el gobierno se ha visto en la necesidad de intervenir, apropiarse de esos bienes, no tanto por aplicar un principio constitucional de expropiación, sino porque no quedaba más remedio, inmediatamente la Patronal ha puesto el grito en el cielo. Que necesitamos un gobierno más bien chico, que se encargue sólo de sanidad, seguridad y educación pública. Que a quien se le ocurre: el gobierno dueño de los bancos, y como los bancos eran dueños de casi todo el país, pues hemos caído, faltaba más, de nuevo en las garras del estatismo, casi el comunismo soviético. ¡Ave María purísima! Los banqueros eran propietarios de hoteles, emisoras de radio, televisores, fincas, emporios turísticos, minas, casas de putas, acciones en compañías industriales, alambiques clandestinos, trenes, aviones, barcos, submarinos, etc., y, ahora, todo eso ha pasado a manos del gobierno. Pues bien, la asociación de empresarios privados dice que eso no puede ser, que todas esas propiedades deben «privatizarse». Y da risa, y daría más si no fuera porque las dos terceras partes de los habitantes de este país está pasando más fatigas que ratón en ferretería. Y sigue la juega: todo volverá a manos de la empresa privada. Si los

bancos quebraran de nuevo, el gobierno pagaría el esconche. Y volvería a entregarle el negocio a los señores de las familias de cuatro apellidos. Así, cualquiera se hace burgués: que las pérdidas las pague el gobierno. ¡Qué negocio!

Pleno del C.R.A.- El 18 de febrero se celebró un pleno en Barquisimeto-Caracas, en el cual se trató sobre la necesidad de la aparición regular de un vocero del Movimiento Libertario, para lo cual se nombraron comisiones de trabajo. Se autorizó, asimismo, la participación, con banderas negras y, por tanto, con identidad propia, en una manifestación que convocarían para el 23 de febrero las organizaciones estudiantiles caraqueñas a favor del movimiento zapatista mexicano. Se examinó, por otro lado, la factibilidad de convocar a un congreso anarquista, lo cual se consideró prudente hacerlo en 1996. También se informó de una serie de iniciativas en el «underground» criollo, revistas, fanzines, etc., proclives al ideal libertario y se decidió contribuir a su expansión. Se designó a Floreal Castilla como expositor, en representación del sector libertario, en el Foro denominado «Papel del Ejército en la sociedad venezolana» que auspicia la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, el movimiento de objetores de conciencia, y otros sectores antimilitaristas, y que se celebrará en Caracas el 8 de marzo. De último, se examinaron diversas formas de financiamiento del Movimiento Libertario, lo cual originó un debate entre los sectores que consideraban inútil usar los recursos de instituciones públicas para tal fin, y otros que estiman el manejo de cierto posibilitismo en ese sentido. Por tanto, se consideró oportuno apelar a la solidaridad internacional libertaria a los efectos de financiar nuestras actividades. A

tales efectos, a los colectivos interesados en financiar actividades libertarias en el Tercer Mundo, se les recuerda que existe la cuenta bancaria orgánica de Barquisimeto, que es la siguiente: Cuenta de ahorros 448928086 del Banco de Lara, a nombre de Víctor Huelves y Renzo Zapata, del C.R.A. Para más información escribir a Víctor Huelves.- Apartado 1080.- Barquisimeto (Estado Lara).- Venezuela. Es todo por ahora. Salud y Anarquía.

Colectivo Caracas



Red del Movimiento Anarquista R.E.M.A. (Noticias de Argentina)

Los compañeros de Biblioteca JOSE INGENIEROS, GRUPO LIBERTARIO DE CÓRDOBA, GRUPO LA PLATA, GRUPO IMPULSO AUTOGESTIONARIO, EL UNICO, adoptaron las siguientes resoluciones que ponemos en conocimiento y sometemos a consideración:

1) Queda constituida la R.E.M.A. RED DEL MOVIMIENTO ANARQUISTA. Su dirección Postal CASILLA DE CORREO 984 (92000) ROSARIO / ARGENTINA

2) Cada organización que se adhiera a la Red deberá designar a quien cumplirá la función de mantener el vínculo y comunica-

ción, remitiendo mensualmente la información respectiva a las actividades de la organización, y en lo posible un informe de situación regional. La misma será publicada en el Boletín «Anarcosur» y se enviará a los Grupos e individualidades adherentes.

3) Durante el período de un año a partir de la fecha, se designa al GRUPO IMPULSO AUTOGESTIONARIO de Rosario como responsable de la coordinación de la R.E.M.A. La labor gráfica se articulará con compañeros de Bs As dedicados a esa tarea y la Subsecretaría de finanzas elaborará balances y asignará recursos. Se convocará a reuniones periódicas de eva-

luación. En diciembre de 1995 en Bs As se determinará la continuidad o no del GIA como coordinador de la REMA.

4) Cada Organización adherente deberá efectuar un aporte mensual de \$ 15; en caso de las individualidades los aportes son voluntarios, debiendo en lo posible cubrir los gastos de envío y franqueo.

5) Se sugiere que para dinamizar futuros Encuentros, los grupos de militancia organicen reuniones preparatorias por Frente de actividad, ej. FEMINISMO, LUCHA SINDICAL, ECOLOGÍA SOCIAL, ANTI-MILITARISMO, etc.

Son Objetivos fundamentales de la R.E.M.A.

Afianzar y crear vínculos entre Organizaciones y Compañeros Libertarios de la Región, tomando accesible al conocimiento informaciones sobre actividades, recursos, materiales bibliográficos, publicaciones e iniciativas. A través de este intercambio, ofrecer a aquellos/as Compañeros más aislados geográficamente un canal por el que puedan vincularse y sea posible conocernos y llevar adelante el APOYO MUTUO.

El trabajar por estos objetivos es indispensable. El ejercicio de estas prácticas solidarias no permitirá comprender y valo-

rar el potencial transformador que poseemos, aprendiendo a respetar diversas formas de militancia Socialista Libertaria.

Hagamos real y concreta la vivencia de la tolerancia y la aceptación de la igualdad en la diversidad.

¡SALUD Y ANARQUÍA!

P.D. Se recibió correspondencia de: FEDERACIÓN LIBERTARIA ARGENTINA, FEDERACIÓN OBRERA REGIONAL ARGENTINA, GRUPO AUTOGESTIONARIO MARPATENSE, CENTRO DE CULTURA SOCIAL (SÃO PAULO).

Una historia de sida y cárcel

Realmente, nunca antes había experimentado este «querer y no querer» al mismo tiempo; una fuerza interior que como un imán me obligaba a retraerme en mi misma haciendo que mi cuerpo entero, con todas sus funciones (tanto físicas como mentales) se paralizara.

Así pues en este acto de construcción, he de admitir que ni yo misma sabía que escribir este artículo iba a suponer esfuerzo semejante... y, cuando me planteo el por qué de toda esta congoja, la única explicación que hallo me derrumba y aniquila, como una losa cayendo sobre mí con todo el peso del dolor que producen los recuerdos... que para nada me mente, y menos, mi espíritu, quiere revivir.

Vivir cuesta... pero de cuando en vez, de vez en cuando, tiene sus compensaciones, diminutas condecoraciones sujetas con amor, con ilusión... como esta verdad que ha convertido mi afán de autodestrucción, en arraigo a la esperanza, la misma esperanza que en ocasiones me sorprende construyendo «realidades virtuales», por no decir «sueños», mientras pienso que después de tantos años, la solución ha de estar cerca, que hay mucha gente trabajando en ello y que aguantando como hasta ahora quizás llegue a conocer el remedio, quizás pueda aplicármelo...; pero estos «sueños» tal como vienen se van, etéreos, sin forma ni consistencia; y además vienen tan poco...

Una mañana llamaron a la puerta y, al abrir, dosertzainas tras solicitar mi D.N.I., me leyeron el auto de prisión decretado por falso testimonio (acusación que recurrió por medio de abogado) en el que se me condenaba a cumplir dos meses y un día; llamé al abogado:

- «Debes acompañarles, eso es que el juez ha desestimado el recurso»

Era la primera noticia que tenía, ni tan siquiera pude llorar, solamente acertaba a mascullar:

- «¿Por qué a mí? ¿Qué voy a hacer?»

Un montón de dudas dieron la salida a la larga andadura (a la comisaría, huellas, fotos, al juzgado... el juez se desinhibió pues no era de su competencia) sin embargo fueron las lágrimas de mi madre y las frases de mi hermana las que me despedieron, mis huesos habían aterrizado en un planeta a años luz del «nuestro», sólo añoraba dormir,

descansar y no pensar, aunque por dentro me repetía «¡No desfallezcas!».

No, no se le puede dar al cuerpo ninguna concesión... pues en estos estadios en los que se está especialmente vulnerable cualquier cosilla puede hundirle y quien sabe si definitivamente. Hay que activar todas las defensas posibles declarar el «estado de excepción» y mantenerse alerta, en guardia...

Me apunté a expresión corporal (que me ayudó muchísimo a desinhibirme y darme cuenta de todos los miedos que tenía) y a las reuniones que manteníamos con la Comisión Anti-Sida de Alava una vez por semana. Todas las actividades ayudan mucho a que el tiempo transcurra más rápido y sobre todo a mantener la mente ocupada (para no enterarse mucho de donde se está)... Nada más llegar ya le había dicho al médico el tratamiento de metadona y el de V.I.H., para este último llevaba toda la medicación necesaria, cosa que también se la hice saber, y me contestó que no hacía falta pues en la prisión existían todas esas medicinas; el caso es que no me dieron A.Z.T. ni D.D.I. hasta que tuve un altercado con el médico.

Desde el momento en mi ingreso rellené instancia tras instancia... para que se me permitiera permanecer en la celda al menos los domingos, alegando un terrible cansancio debido a mi enfermedad (en una sala de unos seis metros por seis, con cinco mesas, diez sillas y dos bancos largos, estábamos las más de cien mujeres, cuando llovía y no se podía salir al patio...)

Como no contestaban a las instancias, pedí hablar con el médico; le expliqué mi caso... y me prometió realizar un informe favorable para el director... volví a hablar con el médico (este era otro)... y me contestó que no era posible porque iba en contra de la dinámica carcelaria, le expuse más detalles (el frío que hacía, doce horas en una silla, la comida incomedible...) esta vez echó mano de que en ese caso habría que rebajar la metadona, pues «el no hacer nada» va en contra del programa de metadona, le rebatí lo de «no hacer nada», e incluso le recordé a quienes iba destinado el programa... el caso es que salí hecha unos zorros; fuera una compañera me preguntó:

- «¿Qué te ha dicho?»

- «Que es tanto... salió el señor médico y apuntándose con el dedo me dijo exactamente:

- «La has cagado, te has ganado un parte»... a lo que respondí:

- «Muy bien, iremos apuntando»

Se mediodía junto con la metadona llegó el D.D.I. y el A.Z.T. ...

DETERIORO

Dentro de aquellos muros había gente más deteriorada que yo (al menos externamente) lo que influía bastante en el trato que se les dispensaba por parte de las funcionarias; médicos, criminólogos... Honestamente, creo que (quizás inconscientemente) «se aprovechaban» de ese deterioro, que les situaba en un nivel inferior, no se les prestaba tanta atención... estaban predispuestos, guiándose únicamente por pautas externas: Si carecía de dentadura era únicamente ella la que tenía que preocuparse de reclamar una dieta blanda. Hablando de dietas, no creo que sea muy original si menciono lo mal que se comía... hay que decir que todas teníamos la suerte de contar con dinero que te permitiera realizar pedidos al recadero, o del economato; entonces el pan del desayuno, la mantequilla, la mermelada (cuando sobraban) eran los aliados de los que se echaba mano para paliar el hambre. Si tenemos en cuenta que una gran mayoría éramos seropositivas (muchas de las cuales, por no decir todas, nos habíamos contagiado por compartir jeringuillas) con lo que las necesidades nutricionales son muy a tener en cuenta, así como el sistema inmunológico, el cual se encuentra mermado considerablemente... tampoco podemos olvidar el uso de drogas dentro de la prisión (la heroína entre ellas, está a la orden del día, y, mayormente por vía parenteral), y con ello el uso de jeringuillas que han de compartirse porque escasean.

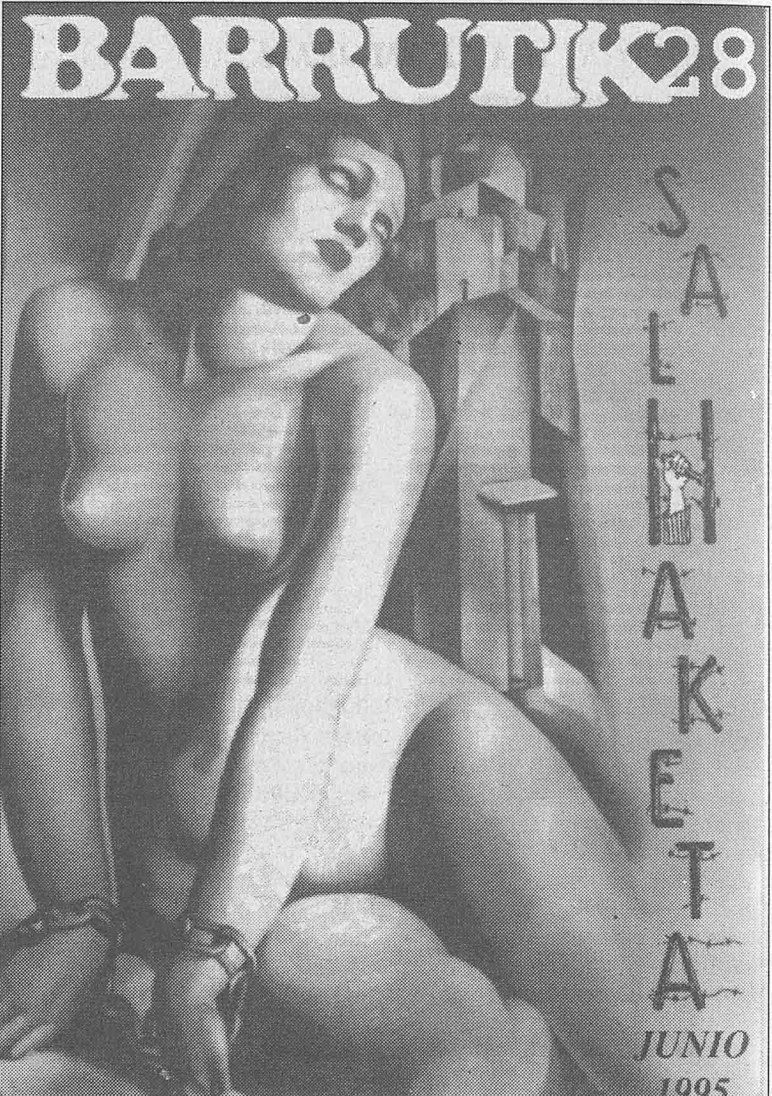
Con todo las funcionarias siempre se quejaban de que ellas no son enfermeras, por lo que si alguna debía guardar cama; justo, se le llevaba la bandeja con el desayuno, la comida y la cena, si necesitaba otros cuidados éstos tendría que efectuarlos alguna compañera... si las sábanas se empapaban durante la noche de sudor (se suda muchísimo, a ello también contribuye la fiebre que se padece con mucha

frecuencia) no te las van a cambiar, de no ser que tengas tú otras tuyas propias... lo mismo ocurre si durante la noche te sube la fiebre (no dispones de nada a tu alcance para remediarlo) o si tienes vómitos, diarreas... aporrear la puerta hasta que venga alguna funcionaria y malhumorada pregunte qué es lo que ocurre, es la única y exclusiva solución; y no tanto, porque lo más seguro es que se niegue a traer cualquier medicamento si antes no te lo ha prescrito el médico, y el médico hasta la mañana siguiente no viene... la misma retención encontramos a la hora de sacar a una persona del hospital, una no sabe muy bien que criterios son los que les guían, pero desde luego no debe bastar el hecho de que te encuentre mal (fiebre alta y continuada, cólicos, diarreas); no existen esos problemas a la hora de devolvete al «Hotel Rejas», bien alegando que

firmaste el alta voluntaria (de lo cual la enfermera no suele tener constancia) o que está recuperadísima (que quiere decir que ya no tienes fiebre... nada más)...

Otro detalle más de los muchos que existen, la mayoría de ellos tan cotidianos que se nos escapan, y es precisamente en esa rutina diaria donde radican los aspectos más importantes. Todo es vivirlos para percatarnos de que están ahí, pero que nunca podremos vestir la piel de otro... pero si de alguna manera le comprendemos o hacemos por comprenderle, si le decimos que no está tan sólo... quizás podamos ayudarle a compartir todas esas penas para que pesen menos, compartir el dolor como antídoto contra el sufrimiento.

Tomado de *Barrutik 28* Junio 1995



Detenidos en Somport

Trece personas fueron detenidas por la policía francesa el 13 de agosto en un acto de protesta contra las obras del Túnel de Somport. La acción había sido convocada por la Coordinadora de Grupos Autónomos contra el túnel de Somport. Un grupo de personas daba octavillas a los automovilistas y otro se encadenó a las obras. Uno de los trabajadores agredió con una pala a un ecologista y un camión de las obras arrolló a dos personas que realizaban una barrera humana. Parte de los detenidos eran de la coordinadora aragonesa O Zapó.

Contra las pruebas nucleares

El 5 de agosto en el consulado francés de Zaragoza hubo

Noticias de El Acrataador

Más de nucleares

En el paraje conocido como los Pintanos, en las Cinco Villas, varias empresas con el apoyo de algunas entidades estatales tienen previsto instalar un cementerio nuclear, para ello, los pueblos afectados han creado una Coordinadora para intentar evitar la instalación de dicho cementerio.

La excusa para tan antipático proyecto es la creación de puestos de trabajo, aún a costa de la ruina de una comarca eminentemente agrícola.

Contra Itoiz

El colectivo **Solidarios con Itoiz** continúa realizando accio-

nes espectaculares contra la construcción del pantano. En agosto subieron a una montaña de Txintxurrenea, ubicada en el radio afectado por las explosiones de la cantera, por lo que interrumpieron los trabajos en la cantera que provee de material para la construcción del embalse. Durante varios días repitieron la acción, finalmente la Guardia Civil lo impidió. Este verano ha habido una acampada en la zona que va a ser inundada.

Por otra parte dos vecinos de la zona han sido condenados a dos y tres años de prisión por participar en unos incidentes, en los que al parecer ni siquiera estuvieron. La sentencia, que ha sido recurrida, se ha basado ex-

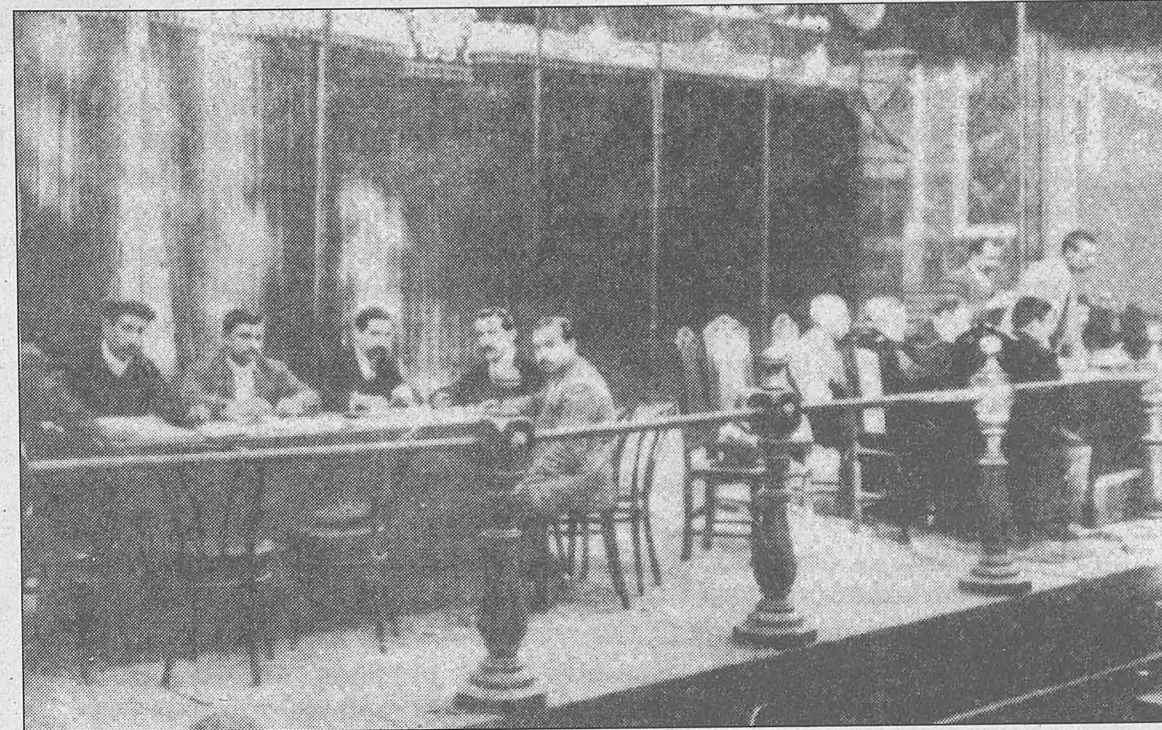
clusivamente en los testimonios de pikoletos y mercenarios privados.

Cementerio de residuos químicos

Si antes hablábamos de un cementerio nuclear, ahora es de un cementerio de residuos tóxicos industriales que vana instalar en la zona de Gallur o Tauste. Los pueblos de la comarca se han movilizado y convocaron una manifestación para denunciar la construcción de este cementerio, su protesta se basaba en lo perjudicial que resultará, tanto para la agricultura como para la calidad de vida de dicha zona. Parece que instancias superiores quieren convertir Aragón en un desierto contaminado. Este mismo proyecto fue rechazado anteriormente por los vecinos de Escucha (Teruel).

Labor ineludible, indispensable

José Muñoz Congost



El 30 de noviembre de 1910 se inició en el Salón de las Bellas Artes de Barcelona el Congreso fundacional de la Confederación Nacional del Trabajo. En las fotos, presidencia y asistentes al acto.



La convicción de que es viable la realización de nuestro Ideario de emancipación humana, arraigó en nosotros, como fruto del estudio, de la reflexión, de la lección madurada de los hechos, de las experiencias vividas en el entorno social, de la observación misma de esta sociedad con perspectivas de futuro que llaman a todos los pesimismos. Ella es el fundamento y la razón de existencia de ese Anarquismo que nos anima y nos hace militar por él.

Porque creemos con toda la sinceridad de nuestros corazones, en la ineluctable necesidad de romper los moldes impuestos a las falsas convivencias, hechas de sometimientos a coerciones y coacciones de las estructuras político-económicas dominantes, limitando, cuando no impidiendo, -como ocurre en la mayoría de los casos-, la libre expansión de la iniciativa creadora de las individualidades que -contra todo cuanto puedan afirmar las falsas teorías sobre la necesidad de élites directoras,- son los cerebros motores que hicieron y hacen avanzar en todos los órdenes la evolución humana.

Porque deseamos firmemente crear una sociedad desembranzada de las trabas de la coacción autoritaria; liberada por el esfuerzo y voluntad colectivos de la dependencia de unos hombres respecto a otros, unida por lazos de solidaria fraternidad que abra los caminos del futuro, hacia la realización de un verdadero progreso en todos los órdenes de la Vida.

... En una sociedad fundada en la convivencia voluntaria de los hombres en el seno de Comunas libres y agrupados en armonía y correspondencia con sus posibilidades, preparación y aptitudes, en las de todos y de cada uno de sus componentes.

Tomando sus decisiones en asamblea de cada grupo de acti-

vidad y en interrelación de los diversos grupos, en el seno de la Comuna libre. Coordinado comarcal, regional, nacional e incluso, si el caso llegara, internacionalmente, estos municipios libres, a los efectos del intercambio de productos y servicios, de cada uno y comunes, con arreglo a disponibilidades y posibilidades en el mejor sentido solidario. Aplicando el federalismo libertario en el más amplio sentido del concepto.

Conjunto de actividades colectivas, resultado de los aportes que se averasen necesarios, de cuantos se encontrasen aptos para participar en ellas. En la que la proyección de ideas y de iniciativas, con el aporte de las Ciencias y las tecnologías, sean aprovechadas racionalmente en el interés individual y colectivo, con el objetivo de llenar las necesidades de la evolución natural de la inmensa familia que constituimos los humanos de todas las regiones, países y continentes del Planeta que nos alberga. Al que a su vez, en justa correspondencia, debemos respeto y protección.

Pero hemos de saber igualmente que ni con nuestras convicciones, ni con las esperanzas, la marcha de los acontecimientos irá hacia esas realizaciones a las que aspiramos. Y si es verdad, como dijo Reclus, que «anárquico es el pensamiento y hacia la Anarquía va la Historia», debemos tener siempre presente que la historia hemos de hacerla los hombres, todos los hombres, y no las minorías de potentados, privilegiados y paniaguados de la Autoridad que se intituló Institucional y de Derecho.

Razón por la que estimamos que es insuficiente y hasta pudiéramos decir ineficaz, el afirmarse anarquista, incluso ajustando su conducta personal e individualmente en tal sentido. No basta con la afirmación de esas ideas en las que se dice creer o sinceramente se cree, si no lleva con esa afirmación una acción permanente y solidaria, a los esfuerzos mancomunados de la militancia con tales objetivos.

Porque somos conscientes de la situación caótica por la que atraviesa la Humanidad, de las injusticias reinantes, del totalitarismo absoluto del Capitalismo, de la supremacía y el monopolio sobre hombres y riquezas en el mundo entero, que pretenden mantener contra todo evento, los omnipotentes imperialismos occidentales y de sus imitadores hasta en el Tercer Mundo; del aprovechamiento criminal e inadecuado de la Ciencia y las técnicas provocando la degradación y destrucción del mundo natural, contra la vida de todas las especies. (la nuestra incluida), a la que conducen esas apetencias...

Y dado que esas realidades se nos imponen moral y materialmente, nos afirmamos en la

urgente necesidad de la lucha que termine con todas las Instituciones del Capital, del Estado y sus fuerzas represivas - que regentan la Civilización caótica a que se ve abocada la humanidad.

Labor en la que debemos poner todo nuestro empeño, entusiasmo, valor y conocimientos en todas las organizaciones del conjunto libertario.

Acción social de hostigamiento a los protagonistas de la catástrofe que se avecina, al Capitalismo industrial y comercial, al Estado y sus Instituciones, en la que el papel primordial corresponde al anarcosindicalismo militante...

Labor de educación en los lugares de trabajo, en los sindicatos, en todos cuantos nos rodean y sobre todo en los que han de construir, hacer el porvenir- misión de las Juventudes Libertarias, de los Ateneos de Estudios Sociales, de las Agrupaciones de Mujeres Libres, etc...

Labor que debe ser primordial, preponderante hoy; de manera que la explosión social inevitable, la revuelta de todas las miserias, no nos coja desprevenidos y sepamos catalizar ansias y aspiraciones de los eternos desposeídos, en justa revuelta, de manera racional buscando los caminos de la libertad, que han de comenzar con la instauración del Comunismo Libertario.

Inicio de nuevos derroteros, porque la Anarquía no es un fin, ni una fórmula preestablecida por ningún grupo sea lo numeroso que sea. Es el encuentro de los caminos racionales que, teniendo la solidaridad y la fraternidad universal como principio, la justicia social y el mismo derecho a la vida digna y libre para todos los hombres y mujeres del mundo, permita el ejercicio del libre albedrío individual; que dentro de las posibilidades que nos ofrecen hoy la ciencia y las técnicas, facilite el estudio y puesta en práctica

de métodos de trabajo que hagan de éste creación solidaria, sin absorber por completo su capacidad y permitiendo la expansión individual. Es verdad, como afirman algunos de nuestros portavoces, que atravesamos momentos críticos para el movimiento anarquista en todas sus formas de expresión. Fueron muchas las represiones y el enemigo crece en fuerzas y medios; pero el anarquismo no puede morir, no morirá, y por ello es fundamentalmente necesario hoy, aprendiendo filas, dejar para otros momentos más propicios todo cuanto sea secundario -en orden a modalidades de acción, y puntos de vista diferentes- para centrar todo el esfuerzo militante en el reforzamiento de nuestro movimiento a través de las acciones a que hemos hecho mención.

LABOR INDISPENSABLE, INELUDIBLE. Así que, manos a la obra.





LIBROS

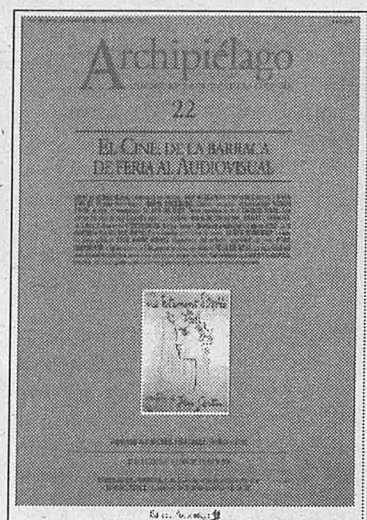
Archipiélago
(Cuadernos de Crítica de la Cultura)
El Cine: de la barraca de feria al Audiovisual
Nº 21
1.100 ptas.
C/ Cardener, 31, bajos
08024 BARCELONA
Tfno y Fax: 93/210 85 03

E.G.W.

«¡Albricias!» «¡Oh maravilla de las maravillas!» «¡qué mal está!» «¡qué bien se conserva!» «¡pues no está tan mal para la edad que tiene!» «hacen falta más subvenciones», «las subvenciones son la muerte de la creatividad». Estas son algunas perlas cultivadas, «cultivadísimas», en algunos casos, que hemos tenido ocasión de leer, ver y oír a propósito del cumpleaños del cine, 100 años ya, casi nada. Pero, ojo 100 años desde que se cobró por primera vez una entrada para ver una película, que no es lo mismo una cosa que otra. Hay que recordar, además, con José María Nunes que «El cine es un Arte y por lo tanto no tiene fecha de nacimiento».

Archipiélago no ha querido dejar pasar de largo esta oportunidad y, apartándose del corifeo que entona sus mejores melodías y las más fúnebres salmodias, nos ofrece este número dedicado al cine en el que se reflexiona ampliamente sobre el denominado «séptimo arte». Directores, críticos, guionistas, escritores analizan desde distintos enfoques el hecho cinematográfico, desde los formatos, al lenguaje pasando por el entramado de intereses comerciales que rodean el celuloide.

Sin nostalgias mojigatas, ¿quién no recuerda las tardes, primero, y las noches, luego, de cine? Salir al cine era, para algunos sigue siéndolo, el pretexto magnífico para salir, para quedar con gente, para charlar, in-



cluso discutir, después de la película. En la estrategia que Ellos tienen diseñada no cuadra que la gente haga suya la calle como no sea para ir al médico, al banco, o como no, al trabajo, no pueden soportar que el pueblo haga suyo lo que por definición no puede ser de nadie. Qué bien les vino el invento siniestro del tubo catódico, para tenernos a todos calentitos en casa «¡que es donde mejor se está!», cuando la grosería de sus programaciones aburrían ya a las piedras optaron entonces por dar una vuelta más a la tuerca. Entonces nos convencieron de las delicias del magnetoscopio personal: «ya no se puede quejar, puede programarse lo que quiera», y cómo explicarles que lo que queremos es VIVIR.

Como dice Isabel Escudero en su artículo se trata de «Llenar el tiempo de las Masas y sus Personas para no sentir su vacío», y es que ya empieza a preocuparles que el personal se aburra como una ostra de las dosis de lo mismo a las que nos sometemos.

Impresionante la carpeta de este número de Archipiélago que como en otras entregas nos sigue dando elementos para Pensar, justo lo que Ellos más temen.

años en diferentes comunidades de Colombia.

El título puede parecer chocante, sin embargo, nada más cercano a la realidad, en Colombia conviven más de 82 grupos étnicos y hay 64 lenguas. El intento, pues, de esta publicación es el desarrollo de una educación intercultural, basada en la situación sociolingüística -monolingüe, bilingüe y multilingüe- de los pueblos indígenas que se fundamenta en las concepciones de participación, y en la creación de valores, actitudes y destrezas que correspondan a la sociedad que desean formar y a las necesidades de la vida actual.



Hacia una Educación Indígena Multilingüe e Intercultural Comprometida con la vida
Ediciones Turdakke de la Organización Indígena de Colombia
Calle 12# 4-38 Telfs. 2842168 - 3423054
A.A. 32395
Santafé de Bogotá D.C.
COLOMBIA

E.G.W.

Turdakke, significa en la lengua de los Tule «mirar el pasado, presente y futuro para ser sabio». Este librito es el producto de la experiencia educativa que se viene desarrollando desde hace varios



Cuando el infierno es cotidiano

Germinal

Hacía años, si mal no recuerdo, que no se asomaba a las pantallas españolas una película de Claude Chabrol. Quizás para los espectadores más jóvenes el nombre de este director francés no les diga mucho. Sin embargo para muchos, como para el que escribe esta línea, Chabrol fue uno de los autores cinematográficos que le enseñaron a amar el séptimo arte. No por ser una especie de maestro del cine de «suspense» como Hitchcock sino por algo que, para mí es mucho más interesante: como retratista de la burguesía francesa.

Son muchas las películas de Chabrol que dibujan con una fina ironía a la clase social vencedora de la Revolución de 1789. Ahora, a bote pronto, recuerdo *El Carnicero*. Estos días ha aparecido otra en esta línea, *El Infierno*. Es precisamente cuando este director se pone a analizar a sus compatriotas, cuando alcanza sus mejores momentos. Maestro en presentarnos el inmenso terror que pueden encerrar las relaciones aparentemente más normales. Sobre todo cuando se enmarcan en el cuadro de la más típica, y tópica, familia burguesa.

Este es el caso del protagonista, un feliz hotelero, dueño de un *petit relais* en la bucólica, y aburrida, campiña francesa. Poco a poco, casi sin saber cómo, se va enterrando en el infierno del mundo de los celos. Chabrol logra, como todo buen estilista, la máxima economía en el lenguaje: las escenas casi parecen planos encadenados con fundidos. A los pocos minutos el espectador se da cuenta que no va a tener descanso. Estamos lejos de los ritmos blandos de las películas de Hollywood. Aquí sobran las bolsas de palomitas. Incluso obliga al público a olvidar esas costumbres adquiridas ante la televisión de hablar en voz alta y no concentrarse en lo que se ve. Tan bien domina lo que tiene entre manos que Cha-

bro hasta se permite una ironía sobre la actual afición a grabar en video olvidando la película.

Las carteleras periodísticas suelen catalogar esta película como de *suspense*. Bueno, así será si se quiere denominar de esta manera al proceso destructivo de una relación familiar, a la angustia y desquiciamiento de quien no es capaz de dominar la comezón que le corroe. Pero creo que sería mejor ver *El In-*

sino también de que sea capaz de poner algo más. Así es porque no acaba. No tiene el típico fin. Por no saber no acabamos por saber si estamos en el sueño del protagonista o en lo que se podría llamar acción real. Es de agradecer, y no porque uno sea masoquista, que de vez en cuando la imagen no sea sinónimo de simplicidad, o de reducir al espectador a la condición de subnormal. Pensar es desarrollar la



bro como una película sobre el género humano. Sobre sus problemas y sus miserias. Si algún miedo debe dar es precisamente el que se nos ponga delante de los ojos la complejidad del ser humano y lo poco que podemos llegar a conocernos. O, lo que sería peor, de autoconocernos de que creemos en cosas que nos interesan, aunque sepamos que no es verdad.

La película no es por lo tanto fácil. Requiere no sólo de la complicidad del espectador, de su compostura, para seguirla,

imaginación, poder desechar argumentos, reconstruir otros. En definitiva hacernos más libres. Lo que en los tiempos que corren no es poco.

El infierno de Chabrol no es más que uno de los muchos infiernos que todos llevamos dentro. Cada uno a su manera y son según qué cosas. Que se nos hable del hombre es de agradecer. Y no es un deseo que caiga sobre baldío. Al menos eso parecía indicar el numeroso público asistente a una función matinal de fin de semana.

La Ortiga

En el extenso mundo editorial hemos podido constatar la aparición de obras de un autor muy poco conocido. Este autor es un leonés: Dr. Manuel Durruti. Recientemente ha aparecido su tercer libro: *La Ortiga* (edición de autor, 73 págs., 975 ptas.).

En este libro el Dr. Durruti, nos da a conocer una de las plantas más despreciadas e ignoradas, como es la ortiga. En él encontramos recetas para su utilización en:

gastronomía, fitoterapia, cosmética y horticultura. Es un placer leer el mismo, por lo que se lo recomendamos a todos los amantes de la naturaleza.

Si te es difícil encontrarlo en tu librero, nosotros te lo podemos conseguir (1)

Dirígete a:
Federación Local CNT-AIT
Apartado 77
24080 - LEÓN
Precio: 975 ptas.

Miguel Angel Bautista Alvarez

Justicia gallina, jueces por el establishment

Miguel Cancio

En España, en los 60 y 70, se constituyeron grupos en la justicia y en otros campos para defender las garantías democráticas. Propusieron una justicia independiente, una educación y Universidad públicas y democráticas, bien dotadas, no burocratizadas, gubernamentalizadas, funcionariales-acríticas, autónomas, medios de comunicación financiados públicamente, que fuesen realmente públicos, plurales, comprometidos con la verdad, y no gubernamentales, clientelares...

Se exigía que el poder judicial, Defensor del pueblo, Tribunal Constitucional, Supremo, de Cuentas..., centrales y de las autonomías, fuesen realmente independientes; que la policía judicial se crease como tal y no dependiendo de Interior, que el Fiscal General, los fiscales no dependiesen, como en España, del Gobierno; que los magistrados, jueces, fiscales, abogados no dependiesen directa e indirectamente, en su profesión, en su carrera y promoción, de los poderes políticos, económicos, corporativos, de grupos de presión económica, ideológica, política, policial, militar, judicial (subastas, colegios, corporaciones, etc.), religiosa, sindical, profesional, mafiosa..., y que dispusiesen de garantías para defender y hacer valer su inde-

pendencia; que la organización y aplicación de la justicia tanto territorial, institucional, protocolaria, como en medios..., fuese ecuaníme, rápida, transparente, asequible, comprometida con la verdad, garantizase la defensa de los derechos, libertades e intereses legítimos frente a las arbitrariedades de los poderes públicos y privados; que fuese una justicia respetable controlada real y permanentemente por instancias independientes.

Los que en la dictadura y en la oposición, como en otros muchos campos, hicieron propuestas para defender una justicia realmente independiente y democrática, al llegar al poder han hecho todo lo contrario y están llegando a extremos realmente patéticos para legitimar la peligrosa degradación y corrupción imperantes que pone gravísimamente en cuestión el imperio de la ley, el Estado de derecho, la igualdad de los ciudadanos ante la justicia...

Por muchas proclamas «progres», «profesionales», invocaciones al rigor y compromiso de la justicia... que le echen a la cosa, al frú frú de muchas togas se les ve el plumero cosa mala, les canta demasiado la gallina. La justicia gallina, la justicia tortuga, claudicante y dependiente están completamente vi-

gentes en España, salvo excepciones a las que se margina, se ataca para cansarlas, aburrirlas, denigrarlas, desestabilizarlas, forzarlas a tirar la toalla, recuperarlas para «el buen camino», para «guardar las formas debidas» en el Régimen imperante.

En España es la fuerza de los poderes y no la verdad quien hace y aplica la ley, contando lamentablemente con la colaboración de magistrados, jueces, fiscales, abogados, legisladores, políticos, sindicalistas..., de catedráticos, intelectuales, periodistas, profesionales... gurka, que, para colmo, hacen proclamas en defensa de la justicia profesional, democrática, independiente, transparente, ecuaníme, progresista, competente, eficiente... Ahí están los casos de los Defensores del Gobierno que no del pueblo, de los Tribunales centrales y autonómicos que no controlan las cuentas y acciones del poder adecuadamente con rigor e independencia, de Don Eligio y demás Fiscales Generales del Gobierno, los del Consejo General del Poder Judicial que no defienden, amparan a jueces, fiscales... muy gravemente atacados por el poder al llevar casos de forma contraria a sus intereses... los de Rumasa, espionaje a los partidos-Vazquez Honrubia, impunidad de



partidos y políticos, Lerga, Banca catalana, Filesa, Crillón, Tous, Nécora, Manglano, papeles de Laos-Audencia Nacional, reapertura del caso GAL y boicot a los fiscales, jueces, po-

líticas que lo hicieron posible, desestabilización de Garzón, Navajas, CESID-Manglano-Petrote, Moreiras-García Castellón, Nécora, Aceite de Colza, Tous...

En esta línea lo primordial de su «justicia» y su fin último es el de la rehabilitación del pres@ y su reintegración a la sociedad. Eso es lo que llaman un valor democrático, pero eso no tiene sentido, ni siquiera desde el punto de vista del derecho, pedir el cumplimiento íntegro de las penas, ni condenas de muerte, ni nada de eso. También la presunción de inocencia, los secretos de sumario, la manipulación de l@s juec@s, son temas muy importantes que se están saltando, a la hora de encontrar un@s cabezas de turco a tanta hipocresía social.

Es el dolor concebido como entretenimiento. La indignación máxima puesta al servicio de algo, sirviendo como justificación moral para un@s «representantes», en todos los órdenes, de opinión pública, políticos, sociales que solo buscan distraer. Vuestros ejércitos matan más gente, las personas se suicidan por no poder pagar a vuestros bancos, vuestras drogas adulteradas nos asesinan. Vuestra riqueza es la única condena de muerte a un planeta entero, nuestra apatía, con todo, desgraciadamente os avala.

Vuestra sociedad es una mierda, EL ESTADO ES UNA CÁRCEL que se disimula en el circo y el espectáculo de la democracia. En la pista 1 l@s politiqu@s, en la 2 l@s juec@s, en la 3 las instituciones. Pague su entrada votando. Los medios de comunicación se lo contarán todo, tras las cortinas los bancos, en el entreacto unos anuncios, podrá vender a su madre, o a su hija...

José Ramón Otero-Besteiro,
Miembro de la CNT de Madrid
(SOV) C.C. 59056.

«Anabel Segura»

llamada «La Moraleja» una de las más caras de la capital y que su padre, empresario, tenía preparados los ciento cincuenta millones que se pedían por su rescate.

Sin quitar que me parezca repugnante que se siegue una vida indefensa y que se prive de libertad que quien sea, igual al hij@ del obrer@ que del empresari@,

si creo que hay que aclarar varias cosas para que en la medida de lo posible no nos dejemos llevar por el «Síndrome Anabel».

La primera es que en este Estado, y en todo el mundo, desaparecen cada día cientos de chic@s, est@s si, pobres, de l@s que nadie se ocupa, y menos los periódicos, para venderl@s en el mercado negro de órganos, en el de pruebas científicas clandestinas, la prostitución, la difusión de religiones, o el trabajo sin salario. Si se ha hablado de Anabel Segura es porque su padre era rico, y tenía amigu@s influencia y dinero, y el de tod@s est@s cientos de miles de «desgraciad@s», no.

Lo segundo es la utilización que se está haciendo de estos sucesos por los sectores sociales más reaccionarios, que piden abiertamente la pena de muerte o el cumplimiento íntegro de las condenas, amparándose en un aún más falso concepto de «Justicia» cuando en realidad lo que quieren decir es «Venganza».

De ningún modo, y esto es algo que está archicomprobado, ninguna condena es ejemplarizante. Más si los móviles son económicos ya que una sociedad, la misma que se indigna por esto, es la que prima el valor del dinero sobre cualquier otro. Si se asumen estos valores desgraciadamente mayoritarios también se asume la posibilidad en mayor o menor medida de colocar la propia vida en una circunstancia que hagan obrar de una manera tal vil. Justificar la primacía, aún con resignación, del dinero sobre



El Ayuntamiento quiere derribar El barrio exige rehabilitar

El Ayuntamiento de Madrid, en el nuevo Plan General de Urbanismo proyecta demoler las casas existentes entre la calle Buenavista y la calle Zurita, parte de la calle La Fe, la manzana comprendida entre las calles Esperanza, Escuadra y Primavera así como el Colegio «Doctor Marañón», el teatro Olimpia y 4 edificios de la calle Salitre, con la excusa de solucionar los problemas del barrio.

En principio, lo único que sabemos sobre lo que piensan construir en los terrenos liberados es un parque lineal que iría desde la calle Santa Isabel a la calle Arguosa, que denominan «Alameda de Lavapiés», así como un aparcamiento. Respecto al teatro Olimpia las informaciones son contradictorias, se habla de construir otro teatro, y también de un centro comercial. No existen planos algunos sobre estos «proyectos».

Para la realización de esta operación, el Ayuntamiento plantea la expropiación convenida, que supone la conformidad de una mayoría de vecinos afectados (60%), a cambio de una indemnización económica (según catastro del 90), otra casa en la zona (sabiendo de antemano que el número de casas disponibles es muy limitado) o una nueva casa en la periferia de Madrid. En el caso del teatro Olimpia y calle Salitre, denominada Área de Planeamiento Remitido (APR), si no hay consenso con los vecinos y vecinas, el Ayuntamiento podría plantear la expropiación forzosa. De todo esto no hay la más mínima información de cuándo y cómo se va a llevar a cabo. El proyecto de la obra, una vez realojadas las vecinas y vecinos afectados, ascendería a más de 1.800 millones de pesetas, sólo en el caso de la Alameda de Lavapiés, según informaciones de los diarios.

Ante todo esto, queremos manifestar que la solución a los problemas que hoy afectan al barrio de Lavapiés no pasan por hacer una gran obra espectacular, traumática y costosa económica y socialmente, que atenta contra el carácter histórico del barrio, que genera especulación y potencia el tráfico.

Los vecinos y vecinas de Lavapiés pensamos que sí es necesario un plan de recuperación, pero de carácter global, que afecte a todos los aspectos del barrio: calidad de las viviendas, espacios verdes, lugares de encuentro, restricciones al tráfico. Nuestra propuesta es utilizar el dinero destinado a este plan de reforma para rehabilitar viviendas y edificios, recuperar los espacios públicos hoy abandonados por el Ayuntamiento: en definitiva, dignificar el barrio con un plan global que conserve el aspecto histórico y popular del barrio de Lavapiés; y que no conlleve medidas traumáticas para ningún vecino o vecina del barrio.

Colectivo «Defendamos Lavapiés»

Acciones en Zaragoza



El día 6 de octubre decidimos ocupar la sexta planta del edificio AISS de Zaragoza, hartos de escuchar las promesas y las buenas palabras de los políticos.

En efecto, antes de la ocupación, nos habíamos entrevistado con el Delegado de Hacienda, con el Ministerio de Trabajo, con el Justicia de Aragón (blá, blá, blá) y en 5 ocasiones lo habíamos intentado con la Delegada del Gobierno, impidiéndolo en 4 ocasiones su «apretada»

agenda de trabajo y en el 5 la guardia civil que custodia el edificio por expresa orden de esta señora con pasado tan «rojo».

Comentados sucintamente los hechos precedentes os relatamos como transcurrió la ocupación y posterior desalojo.

A las 10'30 del viernes 6 de octubre un numeroso grupo de compañeros de la CNT, JILL, y Ateneo Libertario, subimos a la 6 planta del AISS, ocupada ilegalmente por el Ministerio de

Trabajo y por la Diputación General de Aragón, para recuperar lo que es nuestro. Pacíficamente distribuímos por la innumerable salas con que cuenta la planta y paralizamos el trabajo por los funcionarios. Posteriormente bajamos una nota a CCOO (¡que ocupa 5 plantas!) para que supieran de nuestra acción.

Mientras tanto una comisión del sto. se dirigió al Gobierno Civil para entrevistarse con la Delegada del gobierno, siendo

recibidos como hemos dicho por la guardia civil.

A las 14'30, hora en la que acaba la jornada de trabajo de los funcionarios, éstos nos comunican que tienen orden de quedarse con nosotros para custodiar las dependencias, increíblemente cumplen la orden la mayoría de ellos, y para colmo en un par de ocasiones intentan abrir una puerta trasera para que pase la policía.

La tarde transcurre sin ninguna novedad, hasta que llegada la noche, llegan nuestros «amigos» los antidisturbios para echarnos, conseguimos resistir una hora su envite, pero al final estamos todos en la calle.

Desgraciadamente a la delegada del gobierno le ha faltado tiempo para mandarnos a sus perros y no así para escucharlos.

La conclusión que hacemos de todo ello, es que lo hemos intentado y que lo vamos a volver a intentar, y que agradecemos la solidaridad mostrada por las diferentes Federaciones Locales de la CNT, que hicieron llegar sus telegramas.

Por último reseñar la actitud de los medios de comunicación para con nosotros. La mayoría han pasado y sólo dos han recogido la noticia de forma escueta.

¡Salud y a por nuestros locales!

Desde Canarias, recuperando la historia

La peor de las matanzas que puede tener un pueblo es la erradicación de su memoria, la desaparición de su pasado porque si se pierde la referencia del camino que ha recorrido pierde también la orientación por recorrer. Silenciando o tergiversando la historia se puede transformar la conciencia de un pueblo, encauzar su pensamiento y controlar su actitud. Y es que la información y la cultura es una arma mortífera contra cualquier poder.

Desde Tenerife queremos emprender la recuperación de nuestra historia anarcosindicalista que, al contrario de lo que defendió el régimen franquista, fue combativa como en otros lugares del estado. Y lo dijo el compañero barcelonés Ricardo Sanz en la visita a S/C de Tenerife con motivo del Primer Congreso Confederado celebrado en 1993: «El C.N. de la C.N.T. sabía que Canarias tenía un fuerte núcleo de trabajadores adictos a sus postulados, pero nunca llegó a sospechar que esta organización obrera fuera tan consciente y tan positiva, hasta llegar al extremo de irradiación tan formidable (...) La C.N.T. se encuentra hoy en Canarias, y sobre todo en Tenerife, en condiciones de poder encargarse de todo el sistema de producción y consumo, con la seguridad de cumplir sumisión histórica, sin grandes dificultades y trastornos» (En Marcha, periódico de la CNT en Canarias, 15 de abril 1933).

Como hasta el momento lo único escrito sobre nuestro pasado anarcosindicalista son algunas referencias en 2 ó 3 estudios del movimiento obrero canario y debido a que existen aún muchas lagunas sin rellenar, dos compañeros de la CNT de Tenerife hemos iniciado, la investigación de nuestro movimiento para lo cual pedimos a todas aquellas personas que hubiesen estado en Canarias o hubiesen estado en contacto con

ellos y guarden algún tipo de documentación (periódicos, cartas, fotos, recortes de prensa, comunicados, panfletos, etc.) o conozcan de la realidad canaria, desde la creación de la A.I.T. hasta el régimen de Franco, se pongan en contacto con nosotros. Asimismo si alguien tuviese noticias de memorias realizadas por compañeros que hubiesen tenido relación con Canarias. Por ejemplo, sabemos que existían unas memorias de un

compañero de Andalucía, Manuel Pérez Fernández, que fue secretario general de la Regional Canaria de la CNT, al menos de 1932 a 1934, según últimas pistas está en manos de otro compañero en Andalucía de la época, sería de una gran ayuda para nosotros que nos lo comunicaran. Nuestras señas son:

C.N.T. Ctra. del Rosario 132, Taco / La Laguna, c.p. 38112 tfn/fax 613391.



Manifiesto de la Plataforma de Apoyo a la Insumisión.- Jerez

José Manuel Rodríguez Casanueva

Teniendo en cuenta que los ejércitos y sus tecnologías son los culpables de la destrucción y muerte masiva de millones de seres humanos a lo largo de la historia de la humanidad, exigimos, mediante la insumisión, no sólo la abolición de los ejércitos, sino, también, de la existencia de los propios estados, ya que éstos se sostienen, en sí mismos, por la estructura militar que ellos han creado y nutrido con sangre de inocentes con el único fin, en definitiva, de dominar la política, social y, sobre todo, económicamente e imponer su sinrazón de ser a los demás.

No menos importante es la crítica a cualquier tipo de Policía (ya sea Nacional, Autonómica o Local) o cuerpo uniformado y armado como la Guardia Civil o, incluso, los guardias jurados, o de Seguridad, ya que, en tiempos de relativa paz (aunque ésta sea impuesta) los auténticos torturadores, verdugos y/o asesinos de la población civil de un estado o nación son éstos, más próximos a nosotros, y que, por experiencia, se sabe que hacen mucho más daño que los propios militares. De hecho, para comprobar estos datos no es difícil remitirse a cualquier ejemplo que podamos dar: desde las condiciones infrahumanas en

que se encuentra la mayoría de los detenidos por los funcionarios policiales, pasando por la represión brutal que ejercen sobre muchos obreros y sindicalistas, hasta la propia creación de comandos o grupos terroristas (un ejemplo clarísimo es la creación del GAL). Estos mismos cuerpos son los que, por ejemplo -bajo las pertinentes órdenes políticas o por su propia iniciativa-, apelan a inmigrantes, a parados o, incluso, a vendedores ambulantes (como es el caso de Jerez) y, por esta causa, hacemos dos llamadas urgentes que consideramos clave para seguir con la lucha por la insumisión, por el antimilitarismo y, por tanto, por la paz verdadera:

1º) Llamada a la deserción general a todo aquel militar, soldado o policía que pueda o quiera oírse, con el único fin de no contribuir a la tortura o al asesinato legales o a la promoción de los mismos.

2º) Llamada a la no colaboración a aquellos jóvenes que se están preparando para las oposiciones de los distintos Cuerpos de la Policía, de la Guardia Civil o para guardia jurado, o de Seguridad, pues consideramos que no son trabajos dignos de un ser humano, del mismo modo que no lo es el ser militar.

Especialmente, hacemos estas dos llamadas urgentes porque consideramos que el ser policía, guardia civil, guardia jurado o militar, deshumaniza y embrutece a la persona y, sobre todo, porque nos oponemos a que cualquier individuo con dudosa responsabilidad y débil equilibrio mental vaya armado legalmente, simplemente porque a los estados y a los políticos les interesen tener a raya a la población civil desarmada.

Del mismo modo que luchamos contra los estados y sus hipodotes, ya que, al mismo tiempo que destruyen la identidad y libertad del ser humano, y de los pueblos en general, paralelamente se autodenominan protectores de los derechos humanos, también hemos de condenar y criticar duramente el papel hipócrita de la Iglesia Católica que, en contra de sus propias convicciones y creencias teóricas, apoya y bendice, en numerosos actos, a la jerarquía militar, además de justificar y apoyar la pena de muerte y de que miembros de dicha institución den misas anuales en favor de fascistas como José Antonio Primo de Rivera o del mismo caudillo Franco.

Queremos dejar claro también que nosotros, los insumisos o los que apoyamos incondicionalmente la insumisión, jamás

cederemos a los diferentes ataques que parten desde varios sectores políticos, militares o, incluso, sociales -éstos últimos influidos por los anteriores- en contra de nuestros planteamientos, y que han sido lanzados para intentar desprestigiarlos con la estúpida excusa sin fundamento de que somos insolidarios en oposición a los cascos azules que son, según ellos, los más solidarios. Nosotros nos preguntamos que si estos militares con cascos de color azul son solidarios, ¿por qué cobran medio millón de pesetas al mes por ir a Bosnia? ¿Acaso ser solidario es igual a ser mercenario? Creemos que si estos mercenarios fueran realmente solidarios no aceptarían, por principios, tal cantidad de dinero, del mismo modo que no fomentarían la prostitución entre las mujeres bosnias que se ven forzadas a ejercer de esta manera un cambio de un trozo de pan que llevarse a la boca; si fueran solidarios no sólo les darían ese trozo de pan gratuitamente, sino que también parte de sus sueldos.

Para terminar, desde la Plataforma de Apoyo al Insumiso (PAI), queremos hacer una llamada a las mujeres y reconocer como fundamental su papel dentro de la

insumisión y del antimilitarismo en general. Son las mujeres las que realmente deberían estar más implicadas en estos tipos de movimientos, porque son las que más cerca sufren las consecuencias de las injusticias hacia los insumisos y antimilitaristas y, también, de las guerras y de los conflictos bélicos y militaristas en general, por ser, al mismo tiempo, madres, hermanas, hijas y esposas o compañeras de insumisos y, por supuesto, de hombres que se ven obligados a morir por una patria y una bandera muchas veces impuestas, que ni siquiera ellos mismos reconocen. En general, el machismo repulsivo que caracteriza a toda sociedad jerárquica patriarcal no ha hecho más que utilizar a las mujeres en tiempos de relativa paz y, sobre todo, en los de guerra total, siendo siempre las primeras víctimas (junto a los niños y niñas) directas o indirectas de todo conflicto militar. Es por ello por lo que reclamamos y reconocemos el papel de las mujeres dentro del movimiento antimilitarista y las animamos a engrosar, si aún no lo están, las listas cada vez más numerosas de los, y las, activistas antimilitaristas ya que, como afirmó alguien muy inteligentemente, «sin las mujeres no hay revolución»

Fuerzas policiales invaden el territorio de los Nuxalk

En la tarde del sábado 23 de septiembre, 41 agentes de la RCMP (Real Policía Montada de Canadá) llegaron a Bella Bella, a 65 kms. del bloque o de Ista (Fog Creek). Este excesivo empleo de fuerza probablemente está dirigido a una protesta pacífica y es otro ejemplo de la relación de fuerzas policiales y madereros, entre el gobierno de la Columbia Británica y las empresas transnacionales de explotación forestal a las que ellos sirven.

La Nación Indígena de los Nuxalk y el bloque de la Red de Acción Forestal, ahora en su decimo-noveno día, exigen:

1. Que la International Forest Products (Interfor) suspenda la explotación forestal en el territorio no cedido de los Nuxalk y retiren sus equipos.

2. Que los otros gobiernos de Canadá reconozcan la soberanía de los Nuxalk sobre la tierra y dejen de expedir ilegalmente licencias para la

explotación forestal, minera y de otras empresas en la tierra de los Nuxalk.

3. Que toda la clara explotación forestal, así como la explotación de los viejos bosques cesen inmediatamente en el bosque de Great Coast, la última gran extensión de pluviselva templada que queda en el planeta.

El pueblo de los Nuxalk afirma su derecho a vivir pacíficamente en Ista, pues esta tierra nunca ha sido cedida o vendida. «El mandato de Interfor es nulo», dijo el Jefe Hereditario Edward Moody, «¿cómo se nos puede acusar de intrusión en nuestra propia tierra? Es Interfor quien está invadiendo y el gobierno quien está intentando robar nuestra tierra, una vez más».

La protesta y ocupación de Ista (Fog Creek) es una asociación entre la nación de los Nuxalk y la Red de Acción Forestal (Forest Action Network). «Es esta una alianza poderosa entre los verdaderos soberanos y los ecologistas», dijo el Jefe Edward Moody.

En Fog Creek, los Ancianos de los Nuxalk, sus familias y los seis guardas del bosque están decididos a continuar con la ocupación.

Hoy, la pregunta que se hacen las 25 personas que quedan en Ista (Fog Creek) es por qué la RCMP cree que es necesario enviar tantos agentes de policía para hacer frente a esta ocupación pacífica del territorio soberano de los Nuxalk. Greg Higgs, de la Red de Acción Forestal, dijo que «aunque la RCMP casi nos dobla en número, permaneceremos fuertes junto al pueblo de los Nuxalk para proteger Ista de las intenciones de Interfor de destruir el viejo bosque».

¡Se necesita una acción urgente!

Tus protestas urgentes:
Prime Minister Jean Chretien
Parliament Buildings
Ottawa, Canada
Teléfono: (613) 992-4211
Fax: (613) 941-6900

The Honorable Allan Rock, Minister of Justice
Parliament Buildings
Ottawa, Canada
Teléfono: (613) 947-5000
Fax de la oficina del parlamento: (613) 990-7225
Fax de la oficina principal: (613) 947-4276
Riding fax: (416) 231-2082

Governor General of Canada
His Excellency the Right Honorable Romeo Le Blanc
Rideau Hall
1 Sussex Drive

Nota: Se nos ha informado de que el Primer Ministro y el Gobernador General pararon todos los recibos de fax tras recibir el primer folio de cubierta. Así que, si es posible, no incluido en vuestro fax o, si fuera necesario, escribid todas vuestras observaciones sólo en ese primer folio.

Para más información:
NUXALK NATION/FOREST ACTION NETWORK
Contacto: Hillary Hosta
Teléfono: 604-799-5800

Se necesita ayuda urgentemente en la protesta. ¡Solidaridad con los Nuxalk, Mohawk, Shuswap y todas las naciones soberanas indígenas!

De Internet
Enviado por Ernie Yacub

Música

Que hay!!

Somos la gente de KUERO, con esta carta os queremos informar de la salida (por fin!), de la versión en Cassette del L.P. «AL FILO DE LO POSIBLE», con una presentación cuidada (Portada despegable con las letras... etc.). Este disco está grabado en los estudios Lorenzo Records (Beriz), contiene 11 temas, y está autofinanciado por el grupo y nuestra distribuidora (UTOPIA) se encarga de la distribución.

También recordarte que sigue en catálogo en formato L.p. llevando más de 1.000 copias vendidas. Sigue de nuevo en catálogo nuestra primera maqueta («Desde Niña») que acaba de salir su cuarta edición. Si estás interesad* en conseguir alguna de estas referencias o si puedes mover copias por tu zona, escríbenos diciendo cuantas copias os mandamos, sobre la forma de pago puede ser a depósito o por intercambio de material.

Los precios son:
Lp-KUERO pvp-800, precio distr.-650

K7 -«al filo...», pvp-500, pd.-400
Mq-«Desde...», pvp-400, pd. 300

Nada más, te adjuntamos un catálogo con todo el material que distribuimos. Esperamos noticias vuestras pronto.

UN ABRAZO
S.B.A./APDO. 387
16080 Cuenca
Tf. 969-214195
225636.

el rebenque

Más de lo mismo

Moncho Alpuente

El mejor slogan electoral que conozco nunca fue usado en una campaña política, y fue acuñado por un humorista, conservador de adscripción, liberal de talante y ocasionalmente caústico. Antonio Mingote, en una de sus viñetas, decía: «Vote a Gundisalvo, a usted que más le da».

Los políticos en liza, los candidatos reales a los irreales puestos de gobierno, son intercambiables y reciclables, nunca mudan de imagen y diseño, moldean ideologías y malean todo lo que tocan. No son de este mundo, pertenecen a la realidad virtual, son hologramas animados, personajes de ficción en la antigua farsa de la democracia también virtual. La ponderada democracia clásica de los atenienses, punto de referencia histórico de tanto padre de la patria, se alzaba sobre pirámides de muertos, sobre los cuerpos de los esclavos desprovistos de voz y de voto. Hasta hace muy poco tiempo en las democracias modernas solo votaban los propietarios, ni siquiera sus mujeres. Hasta tal punto estaba contaminada la democracia burguesa, que organizaciones y partidos autodenominados progresistas o de izquierdas se mostraron reacios al voto femenino por considerar que las mujeres podrían engrosar el voto derechista y reaccionario.

En el circo de la «democracia» los payasos que salen a la pista dicen hablar en nombre del pueblo y de la ciudadanía, pero están subvencionados y emplazados por los enemigos del pueblo, por la banca y el gran capital, sostén irrenunciable de sus campañas multimillonarias, imprescindibles para que su viciado y falseado mensaje democrático llegue hasta el último votante contribuyente. El último escándalo farisaico aventado en la proximidad de las elecciones catalanas habla de una donación de Mario Conde al partido de Jordi Pujol, una más en el bochornoso cómputo de las fileas y las malesas, las bancas catalanas y las autopistas baleares, un grano más en ese sarpujido que hace enrojecer el rostro velado de una democracia disfrazada de parodia.

Cuando alguien ofrece argumentos de esta índole, no falta persona «sensata» que habla de hacerle el caldo gordo a golpistas, fascistas y totalitarios, pero no hay que dejarse engañar, esa persona sensata contribuirá sin duda con el sufragio a perpetuar la tragicomedia de unas urnas en las que no tiene cabida la libertad.

Malos tiempos para la crítica

Alfonso Salazar

El dogma es peligroso y pernicioso por sí mismo, y daña irremediablemente la conciencia y su libertad. El tabú, lo intocable e indiscutible, cercena la rebeldía, el punto de vista, la resistencia y la voluntad. Las democracias formales, en virtud de su adjetivo, son caldo de cultivo propenso y fértil para el desarrollo y proliferación de tabúes y dogmas, de posturas que por gracia de la *Comunicación* infalible se convierten en posturas imprescindibles carnes de identidad, caracteres uniformes, apaciguamiento de los disconformes disciplina de los administrados. Al dogma democrático de «el entendimiento y el consenso» -aquél de «toda opinión es respetable»(?), «todos buscamos el interés general»(??), «el estado del bienestar económico» -se une ahora el dogma de la *antiviolencia*. Se divide el país -y por extensión el planeta- por arte y gracia de los predicadores sociales en los no-violentos (es decir «Ellos») y los violentos (es decir «Nosotros»). Así de fácil, la violencia queda definida como algo *malo* en sí, como una enfermedad contagiosa e irrefrenable, como una epidemia mental que extirpar por vía de urgencia. Posiblemente el predicador artifice



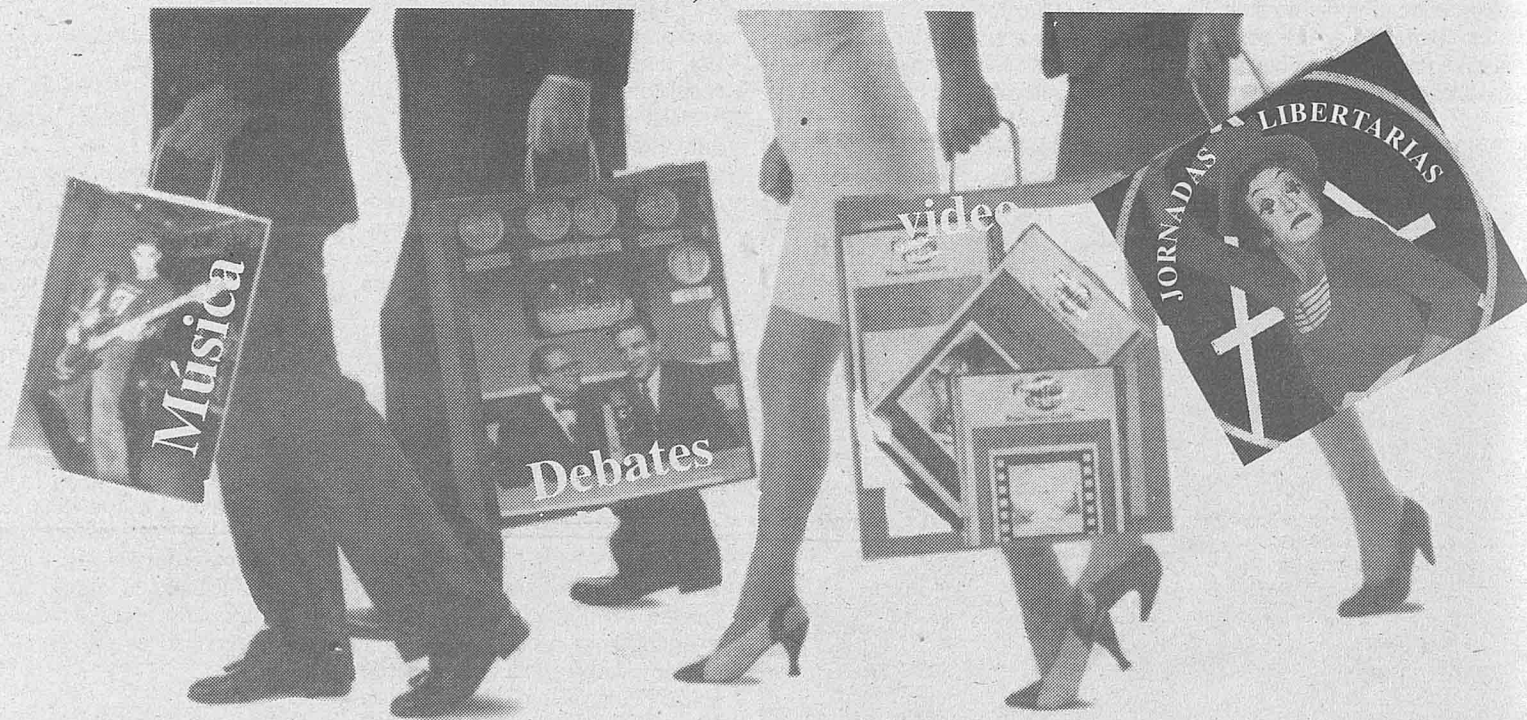
de la clasificación -y son muchos más- olvide desde dónde se ejerce impunemente la violencia, cuál es la base del Estado y cuál el argumento de la convivencia en el reino del fascismo amable. Aquellos que se oponen furibundamente a la violencia -y a los violentos como grupo de presión- no responden de igual manera ante la violencia institucionalizada y administrada (aquella que goza de bula administrativa). Sólo la violencia administrada es ex-

cepcionable, y así, no recibe este nombre sino cualquier eufemismo, y no es objeto de indignación sino de lamento ante lo inevitable y *mal necesario*. Pero la clasificación y el adiestramiento, han llegado más allá. Los vientos soplan contra la violencia. Milenarios de convivencia con y desde la violencia, siglos de estudio, análisis y disección del comportamiento humano pueden ser arrojados al olvido. Se hace tabla rasa, nos superamos a nosotros mismos

simplificándonos en la fácil explicación de una sociedad en dos bandos: *Ellos* y *Nosotros*. Como si de hinchadas de fútbol se tratase. Todo ello con el fin, exhibido sin pudor, del adocenamiento: la conversión de los *puros* en no-violentos y la denominación de los críticos como violentos. Ser rebeldes, discutir con el dogma, ponerse al lado del disconforme supone correr el riesgo de la apariencia violenta. Habrá que volver a las explicaciones básicas de la relatividad y recurrir también a los tópicos. Hay violencias y violencias. A este paso, la igualdad de las actitudes violentas prohibirán por decreto la posibilidad de las huelgas, el pataleo incluso. Solucionar sin violencia, siempre es encomiable; solucionar con violencia es rechazable dependiendo de cada cuál y respondiendo conforme a los motivos y los fines. Si el precio de eliminar la violencia reside en convertir la sociedad en dócil manada, estaremos pagando con ello todo el ahorro crítico. La crítica, la disconformidad, no es violencia en sí, pero mantenerse en el espíritu crítico y desafiante comienza a ser trabajo peligroso. Cualquiera nos puede incluir en el grupo «Ellos los violentos».

Ven y verás

Granada, 1 al 10 de diciembre



... y mucho más que NO TE PUEDES PERDER

LO TIENES QUE VIVIR

Información: Aptos. de Correos 757 y 4040 18080 GRANADA. Tfnos.: 958/ 22 00 65; 27 66 35; 27 43 62; 27 41 09.
Tfax.: 958/ 22 01 19; 27 67 04; 20 90 04. E-Mail: EGARCIA@UGR.ES